

DES (+) DES  
**PANEGYRICO**

8

**DE EL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES,  
PIEDRA FVNDAMENTAL DE LA IGLESIA,  
PASTOR DE EL REBAÑO CATHOLICO , Y VICARIO DE CHRISTO  
EL GLORIOSO APOSTOL S. PEDRO.**

**EN EL ANVAL SOLEMNE MAGNIFICO CVLTO, QUE EL DIA PRIMERO  
de Julio de mil setecientos , y catorze le crasagó , en la Parroquia de  
Señor San Miguel la siempre Venerable Hermandad  
de Sacerdotes de la Ciudad  
de Guadix.**

**SIENDO COMISSARIOS  
EL DOCTOR D. PABLO NOBLE RVYZ, PREBENDADO  
de la Santa Iglesia de la misma Ciudad; D. Jacinto Carracossa  
Beneficiado de la Villa de el Marchal,  
y Don Andrés Vela Cierigo  
Presbitero.**

**D I X O L O**

*EL M. R. S. EL M. D. FR. ANCISSO MVNOZ, EN OTRO  
tiempo hijo de los claustros de S. Theresa de Iesvs en España,  
y al presente vicario General de los Canonigos Reglares de  
S. Benito; Prior en lo espiritual , y temporal de la Abadia de  
M. A. R. I. A S. S. de Lura , sufraganeo del Obispado de  
Zisteron en la Provenza, Iuez, y Examinador Sinodal  
de el de Guadix. &c.*

**DEDICALO A EL MISMO SEÑOR DOCTOR  
Don Pablo Noble Ruyz.**

**EN MALAGA:** En la Imprenta de Juan Bazquez Piedrola, impressor, y Mercader  
de Libros: en la Plaça de dicha Ciudad. Año de 1714.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

# MEMORANDUM

TO: THE BOARD OF TRUSTEES

FROM: THE PRESIDENT

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

AL S. D. PABLO NOBLE, RVIZ  
Doctor en Canones, Colegial de el  
Insigne de S. Cathalina de la Vniversidad  
de Granada, y meritissimo Prebenda-  
do de la S. Iglesia Cathedral de  
Gradix.

Mi amigo, y Señor.



A politica de la amistad, aun que  
no reprueba los dones, no se  
acredita con los intereses: porque  
dado caso, que la Nobleza de  
los amigos admita las dádivas, no  
tolera las vsuras. Fue discrecion  
dár à los amigos de forma, que  
en la dádiva fuese protestado lo cariñoso, sin el  
resabio de humano provecho. Por esto sugietaron  
las leyes el feudo, que se tributa à los Reyes en-  
tosías de poco valor. (1) Porque de el Vassallo al  
Rey corre superior la linea de el afecto; y este,  
no se explica tanto con intereses, como con  
expresiones.

A el tributar tres Reyes dones à Christo, sedes-  
cubre el genio de lo vrbano. (2) Quien dixera, que  
el oro no protestaria la mayor grandeza, siendo el  
oro entre los hombres el esplendor de las Mage-  
tades? Es así, que el oro lo declaró Rey, dize  
Gregorio: (3) pero el incienso, que es mucho  
menos, calificò que era Dios. En la desigual com-  
petencia de oro, y de humo; explicò mas el hu-  
mo, que el oro. Porque en el oro ay intereses; en  
el humo adoraciones: y el soberano agrado se deja

(1)

*Ex arg. text.  
de fenore.  
Reg.*

(2)

*Obtulerunt  
ei aurum,  
thus &*

*Math 2. 11;*

(3)

*Aurum qui-  
ppe Regi con-  
gruit; thus  
vero in Dei  
sacrificium  
ponitur. D.  
Gregor. Pap.  
hom. 10. in  
Evangel.*

(4)  
*Sicut qui,  
mittit lapidē  
in acerbum  
Mercurij  
Proverb. 26.  
8.*

(5)  
*Tulit lapi-  
dem, quem  
apposuerat  
capiti suo, et  
erexit in ti-  
tulum. Genes  
28. 18.*

prendar de quié le adora, y no de quien le interessa.  
A Mercurio consagraban piedras los Antiguos.  
Fue Latria de la Gentilidad, de que haze memoria  
la pluma de Dios. (4) Era Mercurio la Deidad  
mas Noble, y mas amable. Que siempre la fineza,  
y Nobleza se testificaba con vna piedra; porque  
si lo castizo de la fineza, y Nobleza se mide por  
la duracion; justo es, que se consagre por monu-  
mento vna piedra, que protesta eternidades en el  
vulgo de los insensibles. Asi lo hizo Jacob con  
mas alta máxima: (5) y dize el texto, que la pie-  
dra consagrada fue vn titulo; porque debiendo  
por tantos titulos el obsequio à Dios, cumplió à  
titulo de reconozido con vna piedra, quien par-  
lera lamina dixese à los siglos futuros, lo que avia  
debido à Dios en aquel lugar.

No parece tengo, para que concretar la doctrina,  
hablando con Vm. que conoze el ecco de mi  
fineza. No le dedico en este Seranon tributo, sino  
feudo; porque no le consagro intereses, sino ex-  
presiones. No le doy brillante oro, sino oloroso  
humo; porque no le protesto grandezas, sino cor-  
tesanias. Vna piedra consagro à su elegancia;  
porque como à otro Mercurio Dios de lo discre-  
to quiero erigir eterno monumento à su aplauso.  
Vna piedra como la de Jacob ofrezco à Vm. en  
quien van los fundamentos de la cassa de Dios. El  
titulo mas Noble del Principe de su Iglesia, conq  
corespondo en vno atantos titulos, como reconoze  
mi agradecimiento por lo mucho, que à Vm. en  
este lugar è debido.

Quien podrá separar à Pedro de Pablo? Este es  
el nombre de Vm. con ecclesiastica correlacion à el  
de el Principe de los Apostoles, y no aviendolos  
querido dividir la Iglesia, no avia porque los desu-  
niése mi ignorancia. Las obras de Pedro son las  
de

de Pablo: (6) confesò el mismo venerado Apóstol, luego si en este sermón van elogiadas estas obras, es hermosa congruencia, que bulque en Pablo el ara mas justa.

A S. Pablo llamaron Mercurio los Gentiles, (7) como consta de los Actos de los Apóstoles. Pues consagrase Pedro à Pablo: vaya la Piedra à Mercurio. Y si oy, que reproduzo en mi sermón esta Piedra, me hallo con vn Pablo, que es repetido Mercurio; justo serà consagrarle esta Piedra, que se afianzè vna humana reverente Latria.

A Moyses adoraron los Antiguos con nonbre de Mercurio. Es erudicion de Bolduc, sacada de los sagrarios de la antigüedad. (8) Aquella vara, ò cañuzo, que tenia en su mano, señalaba los milagros, y prodigios de el desierto. Consagranle Piedras, escribe el mismo docto Padre. (9) Porque fue vna Piedra la que herida de su milagrosa vara, favoreció la causa publica. Desfatose en cristales aquella piedra: manaron de ella aguas largísimas. (10) Tandilatadas fueron las corrientes, que pudieron virse alas de nuestra mystica piedra, que desatada en largo llanto, reproduxo semejante prodigio en la escondida clausura de vn desierto.

Luego bien decia yo que poner esta piedra en Mercurio, es sentarla en su lugar; pues tanto tiempo à que en sombra, se la consagrò el mundo por nativo impulso de el reciproco respeto.

Fue Moyses en Mercurio el hombre mas docto de su siglo. *Eruditus in omni sapientia Aegiptiorum.* Estudiò en Egipto para dar leyes asu pueblo. Este fue Moyses en Mercurio: y de este es Vm. el mas parecido retrato. Porque doctissimo en la facultad de Leyes, y Canones, es el repetido Mercurio de nuestros payles.

La piedra que se consagraba à Mercurio la llevaba

(6)  
*Ad Galat.*  
2. 8.

(7)  
*Et vocabantur Paulum vero Mercurium.*  
*Actor. 14.*  
11.

(8)  
*Bold. de Oggio Christia. lib. 2.*  
*cap. 6.*  
*Idem lib. 2.*  
*cap. 18.*

(9)  
*Idem lib. 2.*  
*cap. 17.*

(10)  
*Egressæ sunt aquæ largissimæ.*  
*Numero.*  
*cap. 20. 11.*

(11)

*Bolduc vt sup.  
Aimon apud  
fidele Domin.*

4. *Quadrages*

(12)

*Corinth. 10. 4.*

(13)

*Joann. 21. 16.*

vaba el Sacerdote en el pecho. Es así, segun algunos Rabinos, que la piedra, que dio à Moyses cristales, la llevaba su hermana Maria en el pecho, y (11) alude à esto lo de S. Pablo. *Consequente eos petra.* (12)

No menos que de el pecho de Christo sacó esta piedra, que consagra à Vm. mi reverente gratitud. Fue sin duda Pedro Piedra; y piedra Iman de los cariños de Dios. Su amor se adelanto atodos los amores de el mundo. *Diligis me plus his?* (13) Porque fue Pedro no solo el Principe de los Apóstoles, sino el Principe de los amantes: *Plus his. El Plus-ultra* de los Celestiales afectos. Nuevo Hercules, que con la piedra de su nombre señaló mas largos terminos à el vniverfo de el cariño. Pues q̄ piedra pudiera yo consagrar à Vm. por testimonio de el mio, sino esta, q̄ es symbolo de el mayor afecto. El Ismaro, Rhodope, y el Parnasso ofrecieron piedras à Apolo; y fueron imanes, cantò el Poeta (14) de que se dexo prendàr su dorada Zytara.

(14)

*Virg. Ecgl. 6.*

*Nec tantum Phæbo gaudet Parnasia Rupes  
Nec tantum Rhodope miratur, et Ismarus Orpheus*

Yerrostiene este iman, que consagro; pero son yerros veniales, segun Enodio: porque no son yerros forjados en la fina fragua de los afectos, sino inculpablemente torcidos è la ruda Oficina de mis discursos. Pero que entendimiento no se rinde en los elogios de tan Sacra Tyara? Que plumas no se abaten alas primeras Infulas de la Iglesia? Es Pedro el principio de la mas alta cumbre. Y à tan alta eminencia, cantò el Principe de los Poetas latinos, no llegan vulgares elogios; ni à las fienes vestidas de Laurèl immortal la futil vachilleria de el dezir. (15)

(15)

*Virg. Ecgl. 8.*

*En erit, vt liceat totum mihi ferre per Orbem,  
Sola Sophocleo tua Carmina digna Coturno?*

A

*Et te principium, tibi desinet. Accipe iussis  
Carmine cepta tuis: atq̄ hanc sine tempora circum  
Inter victrices bederam tibi serpere lauros.*

El Glorioso Apostol admitio benigno el dia de  
In solemne fiesta el toско ramillete de mis alaban-  
cas. Dexense, pues, prender las fienes de Vm. de el  
arrevimiento de esta Dedicatoria, y entre tan flori-  
dos laureles, enrrame se la yedra contemptible:

..... *At que hanc sine tempora Circum  
Inter victrices bederam tibi serpere lauros.*

Pero parece queda quexoso vn escrupulo, y es  
que corriendo los cultos de mi glorioso Santo à el  
desvelo de otros dos compañeros de Vm. selleven  
sus aras singularmente el obsequio, quando es co-  
muni el cuydado. A Moyses retratado en Mercurio  
no le zelebrò solo la pluma de Dios, sino hizo me-  
moría de sus compañeros, que en el venerable Co-  
legio, ò hermandad de los Sacerdotes, cuydaban  
de los cultos solmnes. *Moyes et Aron in Sacer-  
dotibus eius, et Samuel inter eos.* (16) Y era razon,  
que compañeros tan Illustres desfrutasen en la ala-  
bança sus intereses. Causarà sin duda zelos la distri-  
buitiva, que llevo, sino los hallara en la Dedicatoria  
comprehendidos.

(16)  
Psalm. 98. 6.

A tres varones, que zelebrò Roma en tiempo de  
Octaviano, consagrò à quella gran Madre de Ison-  
as simulacros, y Colosos. Mas advierte Pyerio (17)  
que en la estatua de qualquiera de ellos, se gravaba  
el nombre de todos: porque no era razon, q̄ aquel  
gran Triunvirato se vnivocase en el cuydado, y se  
diferenciase en el culto.

(17)  
Pierius de  
cade Marco  
Anton. lib. 5.

En esta estatua de San Pedro, que abierta à el  
cincel de mi cortedad, ofrezco à Vm. van los  
nombres de sus Nobles colaterales, los Señores, y  
amigos míos D. Andrés Vela, y D. Jacinto de Car-  
zalcoffa, Cuyos nombres, y apellidos, añadido èl  
de

de Vm. hazen vna anagramma, que me desempeña. Porque *Don Pablo Noble, D. Andre's Vela, Iacinto Carrascossa*, dicen en purissimo anagramma: *La Basa de San Pedro es claro don trino, cabal, vnica*. Conque se gradua mi fineza: que sin dejar de ser vnica para Vm. es trina con respeto à los dos. Y dividiendo yo mi sermon en tres periodos, en que contemplo à mi Santo vivo trasumpto de el soberano Triclinio, tengo que ofrezzer à los tres Comissarios, sin que por esto dexé de ser de Vm. todo el Sacrificio.

En la Ostia pacifica, que en la ley seconsagraba à Dios, se interessaban Dios, el Sacerdote, y el Oferente: y aun que era trino el provecho, era vnico el sacrificio, que recibia Dios por entero. Vna Ostia pacifica consagro à Vm. en S. Pedro. Porque siendo el Glorioso Apostol oriundo de la serenidad de las palomas; (18) representa vna Ostia pacifica en el renombre de su misma profapia. Pues sea vno y sea trino el holocausto; porque aun que esta Ostia se distribuya entre tres, no por esso dexa de ser toda de mi amigo, y señor.

De Vm. es sin quexa de la comitiva esta estampa de mi rudeza; porque es Vm. quien con su precepto me à hecho que la entregue à el publico. Pues esta obediencia mia debe reconozzer en Vm. el ara mas propia. Vm. fue el principio de el impulso; y debe ser el termino de lo executado. Vuelvome à el Poeta.

*A te principium, tibi desinet. Accipe iussis  
Carmina Cepta tuis.*

Reparo, que vn cavallero, aquien el texto dà apellido de Noble; aunque concurría con otros à los publicos aplausos de la Ciudad, le cedían el lugar, y asiento en las puertas de ella los demas amigos, que le acompañaban. (19) Vn Noble en las

(18)

*Beatus es  
Simon Bar-  
yona. Mat.  
16. 17.*

*Bar-yona in  
nostra lingua  
sonat filius  
columbae. D.  
Hieroni. lib 3  
in Mat. cap.  
16,*

(19)

*Nobilis in*



la puerta es Vm. honrando esta Dedicatoria. Es ella la puerta de este volumen, y debiose hermosear la puerta con la mas noble fachada. Assi lo hazen los Magnates, y Principes coronando los frontispicios de sus cassas, con los escudos; y blasones de su familia. Muchos pudieran pender de las planas de esta Dedicatoria, que dixeran en Vm. Su Noble, y conozida ascendencia.

Pero como reducirè à cortos pliegos lo que embaraza muchos libros? Devna torre, que edifico David, pendian mil libros, y mil escudos. (20) Y si para los escudos de su nobleza son menester muchos libros; guardo para quando escriua libros tratar de sus escudos: porque no cabe la zifra toia de tanta nobleza aun en mas dilatada plana.

Prevengo esse tiempo con anticipado impulso; y fio menos de la duracion, y constancia de mi aliento para vivir, que de la firmeza de mi pluma para zelebrar; porque como medè alientos la vida; no desmayara en los elogios de Vm. mi pluma. Que bien el Poeta. (21)

*O mihi tam longè maneat pars ultima vite  
Spiritus, et quantum sat erit tua dicere fasta.  
Non me Carminibus vincet, nec Tracius Orpheus,  
Nec Linus &c.*

Siendo assi, que trata el texto de vn Ilustre, y conozido varon; no dize vna palabra de su alcuña. Yo sospecho, que porque tiene Noble por apellido: *Nobilis*: Y fuera ocioso hazer descripcion de su nobleza, quando su mismo apellido la publica. A medida de el nombre de Dios, faco David su alabanza. *Secundum nomen tuum, sic, & laus tua*; (22) Y aproporcion, lo mismo es escribirle à su apellido, que dictarle el elogio. Luego por ahora debo yo remitir su elogio à la expresion de su noble apellido.

*portis vir  
eius, quando  
sederit. cum  
senatoribus  
terrae. Pro-  
verb. 31. 23*

(20)

*Mille clypei  
pendent ex ea.  
Cantic. 4. 4.  
Mille libri.  
ex vers. Tigua-  
rin.*

(21)

*Virg. Ecg. 4*

22

*Psal. 47. 11*

23  
I. *Macab.*  
10. 1.

De aquel famoso Rey Alexandro, hijo de Antiocho; y por su Esposa Cleopatra de Prolemeo Rey de Egipto; escribe el Texto Santo, que su apellido era *Noble*, *Alexander Antiochi filius*, qui *cognominatus est Nobilis* (23.) Siendo Rey, ya se ve, que sería Noble; que los fondos de la Corona son la nobleza misma. No obstante, el apellido de este gran Rey era *Noble*: ò Para dezirnos que es apellido, que conoce su origen de Reyes; ò porque aunque todos los Reyes son nobles, no todos se rotulan con este atributo: porque no ay para él en todo iguales meritos.

24  
*Juvenal. Satyr*  
8.

Es así, que la Nobleza no se explica por la circunferencia de los blasones, sino por vn heroyco cumulo de virtudes (24.)

*Tota licet veteres exornent vndique Cere*  
*Attria. Nobilitas sola est atque vnica Virtus.*  
Puede aver Reyes sin virtudes; pero sin virtudes, no ay nobles. Pnes, no le diga yo à V.m. que es *Noble*, porque descende de Reyes; digole que es *Noble*, porque descende de sus mismas virtudes. La Corona es estipendio de la fortuna: la Nobleza es efecto de las obras: y mas à de agradar à V.m. que yo le celebre, por lo que tiene de sus obras, que por lo que le ha dado su fortuna. Que bien Estroza con su acostumbrada elegancia. (25.)

25  
*Estroz. lib. 1.*  
*Erotyconioru*

*Non ebore, & gemmis, non auro vera paratur*  
*Nobilitas: aliquid maius habere decet*  
*Nam virtutis opes tantum ornamenta putantur,*  
*Quas fortuna sua datque, rapit que manu,*  
*Hec igitur nequeunt generosa red dere quęquam*  
*Causam in se virtus Nobilitatis habet.*

Mal vista està de la prudencia la fortuna. Siempre valiò mas, lo que cuesta el precio de las obras. La fortuna, dize vn acaso; las obras testifican vn merito: y solo ilustra lo que gana el merito, no

lo que contribuye el acaso. Lo que nos hallamos  
acaso, lo hallamos hecho : lo que gana el merito,  
lo producimos nosotros. Lo que ganamos, es pro-  
prio : lo que nos hallamos es ageno. Y es miseria  
tanto Juvenal ; y escriviò Seneca, ( 26 ) mendigar  
agenas glorias.

*Miserum est aliorum incumbere fama.*

Aun por esto el Apostol S. Pablo, cuyo exclarecido  
nombre haze el complexo de el de V. m. quiso,  
que se levantara la fabrica de la alabança à expensas  
propias, sin traer las executorias prestadas. ( 27. )  
Si, dize Claudiano, que la sangre no exclarece,  
solo ilumina el oro de las virtudes. ( 28. ) Fue esta  
maxima tan averiguada, y cierta, que la calcula-  
ron los Sabios, aun los mas distantes de el proprio  
conocimiento. Ovidio en su libro de *Vetula* fingia  
una imagen de Nobleza verdadera ; y yo la doy  
qui por lamina de la que à V. m. haze feliz, co-  
mo oriunda de la verdadera virtud.

*Nobilitas hominis, mens, & Deitatis imago.*

*Nobilitas hominis, virtutum clara propago.*

*Nobilitas hominis, humilem relevare iacentem.*

*Nobilitas hominis, mentem refrenare furentem.*

*Nobilitas hominis, naturæ iura tenere.*

*Nobilitas hominis, nisi turpia nulla timere.*

*Nobilitas hominis, temnere dotes terrenas.*

*Nobilitas hominis, Coelestia cerpere regna.*

Gran polytica la de Dios en poner à las puertas  
en varon Noble ! *Nibilis in portis.* Puertas, ó  
umbrales se llaman las virtudes. ( 29. ) *Virtus*  
*Dei, in porta.* Y alli deben estar los Nobles,  
donde están las virtudes.

Vn Noble en las puertas, es V. m. recibien-  
do lo que mi fineza le dedica. Porque S. Pedro  
que tiene el manejo de puertas, y llaves, se va à  
la vista de vn Varon tan Noble. Cedanle, pues,

26

*Iuben. ibid.,*  
*Senec. epist. 31*  
*ad Lucill.*

27

*Opus autem*  
*suum probet*  
*vnus quisque,*  
*et sic in seme-*  
*tipso gloriam*  
*habebit, et*  
*non in altero.*  
*Ad Galat 6,*

4.

28

*Virtute decet*  
*non sanguine*  
*niti. Claudian.*

29

*Xant paon.*  
*sup. Psalm. 28*  
*De cunctis*  
*etiam virtu-*  
*tes cardinales*  
*à cardinibus*  
*portarum.*

30  
*Aderat ibi et  
Petrus theo-  
logorum sum-  
ma. Damas-  
cen. Serm. 8.  
de Asumpt.*

31  
*Virgil, Ecglo.  
3.*

los demàs Señores compañeros las puertas ; por-  
que es justo , que èl se lleve la dedicatoria. Y que  
vn Pedro, que es la summa de la Theologia (nom-  
bre, que le diò el Damasceno ( 30. ) se confagre,  
aun repetido Mercurio , y que le hagan bafa mis  
lineas tiradas sobre tan terfa , y bruñida Piedra.

La Yedra tan frondosa , como inutil , se enlaza  
en la alta corpulencia de los Laureles. Es el Laurèl  
arbol Noble ; porque sirve de Corona à los Re-  
yes. Son las Insignias de Febo de Laurèl, dixo el  
Poeta ; y las mas amadas prendas de su hermostu-  
ra. ( 31. )

*Et me Phebus amat , Phebo sua semper munera  
Apudme. . . . .  
Munera sunt Lauri.*

Y es maxima de vn Noble, y cariñoso arbol fa-  
vorecer à aquella planta inutil. Liga la Yedra à las  
piedras ; viste con sus ojas las mas eminentes co-  
lumnas. Obelisco de piedra es Pedro, vestido de  
las ojas de mis escritos. Laurèl Noble es V. m. d.  
las favorece. Ea, permita , que à la guirnalda aco-  
pada de roffas , y arrayanes, se les sobrepongan  
estos matizes.

*Atque hanc sine tempora Circum.  
Inter victrices hederam tibi serpere lauros.*

Esto serà ser V. m. vn Noble à las puertas. *No-  
bilis in portis*: Porque serà vna venerada Noble-  
za , que le salga à el passo à la imbidia. Serà vna  
Nobleza discreta , descubierta , y publica, y como  
Sacro asylo de la elegancia.

A las puertas de el Parayso puso Dios vn Cheru-  
bin discreto. (32) Es el caso , que el Parayso era  
deposito de la ciencia: y debió guardar las puer-  
tas vna inteligencia tan sabia. Puso Dios à San Pe-  
dro , que era el verdadero Mercurio de la Igle-  
sia , à las puertas de la Iglesia misma ; porque avia  
de

32  
*Genes. 3. 24.*

de aver otras puertas, que se abriessen de par en par à la imbidia. Puesto Pedro en aquellas puertas, rechazò los ímpetus de las otras. (33) Y puesto Vm. à las puertas de mis escritos, retundirà la furia de mis adversarios. Llamanse puertas todas las iras de el Infierno; opuestas à el Vicario de Christo: pues pongase contra las puertas de la emulacion, que es como el Infierno, (34) vn Mercurio para defensa de otro Vicario.

Mercurio mataba las serpientes: y vn tal Mezenas ahoga las malas intenciones. Puertas tienen los Mercurios; y puertas tienen los Aristarcos. Quexabase Dávid de que lo deshonoraban en las puertas. (35) Y esto era padecer vna publica oposicion. Pues aya puertas para los Mezenas, y Nobles defensores de los escritos: *Nobilis in portis vir eius*: Para que su publica alabanza, retunda la patente maledicencia.

La oposicion no dexarà piedra por mover: pero yo pondrè vna piedra sobre otra piedra, para hazerle murallon à su furia. Dcsvnidas las piedras de el Santuario, fneron ludibrio de los hombres; pero copuladas, y vnidas entre si, fueron el oraculo de las Gentes.

El lugar de los oraculos era el propiciatorio comun à Hebreos, y Gentiles, escribe Bolduc. (36) Es San Pedro el propiciatorio de Dios: porque para perdonar culpas, tiene las llaves de su clemencia. En el lugar de el propiciatorio de los Gentiles avia vna piedra (es erudicion de el mismo citado Padre) (37) debaxo de la qual veneraban à la Diosa Vesta, deydad la mas pura, y hermosa, que conociò la Idolatria. El cabal propiciatorio era vna piedra vnida à aquella muger generosa: y quando yo ofrezco à V. m. en Pedro el propiciatorio de Dios, le traygo à la me-

33

*Et portæ inferi non prævalerunt adversus eam. Matth. 16. 18.*

(34)

*Dura sicut infernus emulatio. Cant. 8. 6.*

35

*Adversum me loquebantur, qui sedebant in porta. Psalm. 68. 13.*

(36)

*Bolduc citat. lib. 3. cap. 16.*

37

*Idem ibidem.*

memoria à N. M. S. Theresa, que es la Vesta de la Iglesia Catholica.

38

*Mulierem fortem. Nobilis in portis vir & Proverb. 31.*

Quando el Sacro Texto nos pone à las puertas aquel Varon Noble, se acuerda de vna Muger fuerte. (38) Quiere que su Nobleza patrocine en las puertas el credito de esta Heroyna *Laudent eam in portis*. Era esto à tiempo, en que ganaban credito sus hijos con el magisterio de sus pulpitos. *Filij eius, & predicaverunt*. Y como el favor conferido à los hijos haze tanto viso entre las glorias de la Madre; por que la mayor alegria de vna Madre es tener hijos illustres; (39) no pudo aquel Noble varon patrocinar los hijos, sin que redundase à la Madre el obsequio. Los hijos predicaron *predicaverunt*; pero llevòse la Madre el vitor *Laudent eam*.

39

*Filius sapiens letificat Patrem: stultus vero aestitia est matri suae Proverb. 10.1*

Muchos le han rotulado à N. M. S. Theresa la Sabiduria, y descrecion de sus hijos, que son la porcion mas docta, y erudita de el mundo. No puedo negar mi fortuna en ser de el numero de tan buenos hijos de cuya amable compañia me facò la fuerça de el destino, para la Religion que gobierno. Soy pues descendiente de aquellos claustros, en quienes pudo perder mi rudeza mucho de su natural villania; porque tan Santa, y exclarecida reforma nacida, y criada en los braços de los Reyes es vna Real oficina de discreciones. Pues si merecen elogios estas planas, llevese los mi Gran Madre Santa Theresa. *Laudent eam*. Y puesto, que està V. m. à las puertas de esta Dedicatoria: *Nobilis in portis*; formele allí su nobleza la mayor alabança. *Laudent eam in portis*. Y quede yo defendido por esta Soberana Vesta, quanto me promete la inmunidad de sus aras. Que si la Vesta de Roma defendia los edificios. (31.)

40

*Virg. I. Georgic.*

..... *Vesta que Mater*

*Que*

*Quæ Tuscan, & Tiberim, & Romanâ palacia servas.*

Nuestra Española Vesta nació para favorecer los entendimientos. Mucho vale vn propiciatorio, donde se vnivocan tan Divinas piedras, que lo serán preciôsisimas para esmaltar estas planas. Vesta era Custodia de los Dioses: y Nuestra Gran Santa Thereſſa defenderà estos escritos, donde vâ esculpido vn tan grande Santo, que es como el penacho, y cumbre de todos. ( 41 )

*Sacra, suos que tibi commendat Troja penates.*

*Sic ait: & manibus vittis, Vestam que potentem.*

*Aeternum que adytis effert penetralibus ignem.*

Y aumentandose los motivos, para que yo disfrute el favor de V. m. quedarè obligado por la exaltacion de el Glorioso Apostol; ( 42 ) por el credito de la Orden de San Benito, que indignamente gobierna; por el obsequio de N. M. S. Thereſſa: y vnidas todas estas circunstancias, falgo interesado en el tributo. Y quedando en V. m. precisamente los reditos de las expresiones, yo me alço con el capital de los intereses. Para engrosarlos mas; suplico à V. m. admita mi rendimiento, con repetidos ordenes de su agrado, &c. Guadix, y Julio 4. de 1714.

41

*Idem 2. Æneid.*

42

*In petra exaltastime Psalm*

60. 3.

*B. L. M. de V. m.*

*Su mayor Amigo, y ser. y Capll.*

*M. D. Francisco Muñoz.*

CENSURA DEL R. P. F. FRANCISCO DE S.  
 Juan Baptista ex lector de theologia Prior de los  
 conventos de Jaen , y Granada; dos vezes Provin-  
 cial; y actualmente Primer Definidor de Provincia  
 y Prior tercera vez en su Colegio de Carme-  
 listas Descalços de  
 Malaga.

**M**Andame el Señor Doct. D. Diego de Toro  
 y Villalobos, Provifor, y Vicario General  
 de este Obifpado de Malaga , que dè mi parecer à  
 vn Sermon , que en la Ciudad de Guadix , dixo à  
 el Glorioso Apostol San Pedro , el M. R. S. M. D.  
 Francilco Muñoz , en otro tiempo subdito mio; y  
 al presente Vicario General del Orden de los Ca-  
 nonigos Reglares de San Benito , Prior en lo es-  
 piritual , y temporal de la Abbadia de Nuestra Se-  
 ñora de Lura, en el Reyno de Francia, &c.

Esto me manda el Señor Provifor : y confieffo  
 con el Gran Basilio , que me ha caufado el manda-  
 to mucho gozo , à el paso que me dexa con igual  
 susto: ( 1 ) porque lo que dele yta, como recebido,  
 afusta como censurado. Se interesa en el mandato  
 el gusto ; *gaudium est*: y reclama en su execucion  
 el miedo , y perplexidad ; *Certamen , & anxietas*  
*instat*: Porque aviendo de ir mi parecer avista de  
 el Señor Provifor , azibara el gusto de su obediencia  
 el miedo de padecer su censura. Afsi Ovi-  
 dio escribiendo à vn Principe Sagrado esplendor  
 de las leyes. ( 2. )

*De que meo pavidos excute corde metus.*  
*Pagina iudicium docti subitura movetur*  
*Principis , vt clarior missa legenda Deo.*  
*Qua sit enim cuncti facundia sensimus oris,*  
*Civica pro trepidis cum tulit arma reis.*  
 Pero siendo preciso el censurar , para obedecer,

pal-

(1)  
*Suscipiētibus*  
*nobis, quæ tu*  
*ad nos remi-*  
*sisti, gaudium*  
*est: dum vero*  
*exigis, vt res-*  
*cribamus ad*  
*ea, certamen,*  
*et anxietas.*  
*instat D. Bas.*  
*Mag. ap Li-*  
*banicm.*

(2)  
*Ovid. I. Fas-*  
*tor.*



passo à delinquir en la censura, mientras aboga por  
mi la obediencia.

Pidióle vn Magystrado à Christo su parecer sobre  
cierto punto: ( 3. ) Y para dar lo ajustado nos  
dió su discrecion este exemplo. Era la duda sobre  
cierta censura, ò licencia; y si se debia negar, ò con-  
ceder. *Licet dare Censum Casari, an non?* Cuya  
es esta Imagen, y de quien son estas letras? Pre-  
guntó Christo: *Cuius est imago hæc, & superscrip-  
tio?* Y aviendole respondido de quien eran, dió  
vna favorable censura. *Reddite ergo, &c.*

Que son los escritos, sino vivas imagenes de sus  
Autores? Que son las letras, sino vnas copias de  
la alma, y vnas efigies de el entendimiento? Así  
lo dixo Sidonio Apolar, y lo tomo de Platon.

(4.) Luego en éstos renglones viene vn fiel trãsla-  
do de la pluma, que les ha dado existencia. Pues  
para permitir à estos renglones la existencia, es  
preciso saber de quien son copia.

Pregunto, pues: *Cuius est imago hæc, & supers-  
criptio?* Quien es el Autor de estos escritos? Quien  
es el prototipo de estos retratos? Y responde su  
destreza misma: porque quando vna pluma es ele-  
gante, y sabia ella se haze el officio de lengua. (5.)

*Quid titulum poscis? Versus duo, tres ve legantur  
clamabunt omnes, te, liber, esse meum.*

De quien fuesse San Pedro lo testificò su misma  
eloquencia: (6.) y su eloquencia misma dize de  
quien es este Sermon de San Pedro. Ello es así,  
que todo este grave docto, y eloquente Panegy-  
rico respira la natural elegancia de nuestros claus-  
tros, las frases de nuestros pulpitos; y las doctri-  
nas de nuestros Theologos. Ea, pues *Ex illis est,*  
sin duda que el Autor es de ellos, quando así  
es copia el estylo. Conocióse de que familia era  
San Pedro por su Sermon; *ex illis est:* Y se cono-

(3)

*Dic ergo no-  
bis quid tibi  
videtur? Ma-  
th. 22. 17.*

(4)

*Sidon. Apol.  
ex Plato. in  
Thim. epist.  
53.*

(5)

*Martial. libi  
2.  
Epigram. 3.*

(6)

*Vere tu ex il-  
lis es; nam et  
loque'a tua  
manifestum  
te facit. Ma-  
th. 26. 73.*

ce de que familia es el Autor por este Sermon de San Pedro.

(7)  
*Math. ibid.*  
*num. 58.*

El caso de San Pedro fue aver salido de su Congregacion, por ciertos acaecimientos; aver hallado buena acogida en el Palacio de el Pontifice; y esperar entre sus ministros el fin de muchos trabajos. (7) Y aunque entre Seglares, y Palaciegos procedia como vn Apostol, y su Religiosa modestia testificaba su criança; y el Santo esplendor de su familia; pero lo que principalmente le manifestó, fue el estylo, aprendido de no vulgar magisterio. *Accesserunt, qui stabant, & dixerunt Petro, Vere tu ex illis es; nam, & loquela tua manifestum te facit.* Lo mismo diràn quantos leyeren este Sermon; porque las prendas, y estylo de nuestros oradores son oy tan conocidas, como celebradas.

Ello es asì, que el M. R. S. M.D. Francisco Muñoz, de quien este Sermon es vna copia, fue en otro tiempo hijo de los claustros de Santa Theresa. Recibió Nuestro Sagrado Abito en la Real casa de Granada; y es illustre parto suyo, y de la clausura de aquel noviciado. Oyo Philosophia, y Theologia de los Lectores de nuestros Collegios, y sacò destas lecciones la erudicion, y aprobechamiento, que dièta este Sermon: que como en otros muchos haze visible su grãde abilidad. Halleme siendo Provincial en los examenes generales, y si empre conozi en el sugeto vna grande comprehension, aunque no desnuda de vna natural candidez. Meconsta que en las pruebas de los Colegios cumplimiento en conclusiones, y Sermones mui agusto de los oyentes. A estas prendas juntò el esmalte de todas, que es la virtud, sin la qual entre nosotros no brilla el mayor ornamento.

Por esta razon le entrè mui temprano en ocupaci-

pación pública; haciendolo Superior de los Con-  
ventos de Gauzin, y Antequera. Es este oficio  
entre nosotros de superior manejo, y repre-  
sentacion; y tiene en toda la Orden lugar pre emi-  
nente, y absoluta presidencia en su proprio Con-  
vento en ausencia del Prelado. La jurisdiccion espi-  
ritual que goza es tan dilatada, y capaz, como se

puede ver en nuestros Doctores, que pongo al mar-  
gen. (8) Por esto es oficio, que en algunas Provin-  
cias lo han obtenido los Lectores, y comunmente  
lo obtienen los Maestros de estudiantes. Con lo  
qual è dicho su estimacion, y aprecio; porque à  
sugetos tales no se les encargan vulgares ocupaci-  
ones. Difiinio este empleo S. Pedro Damiano, y en  
sus clausulas junta todas las prendas, que necesita.

(9) Los que hazen las vezes de los Prelados, levantan lo caido, reparan lo fatigado: y tienen tal providencia: de los que se les encomiendan, que los defienden como con poderosas armas. Parece se previnieron estas voz es para nuestras leyes, que piden para este oficio (10) tal lleno de prudencia, y consejo, q̄ pueda ayudar à el Prior en el peso de la Prelacia, y hazer entre el, y los subditos el oficio de prudente mediador. En esta ocupacion sirvio este sugeto, y vbièra subido a mayor cumbre, si la fuerça de su fortuna no le vbièra passado de España à Roma.

A qui entrò, quando yà la Religion tratava mas de su defengaño, que de sus honores: que es justo aya tiempo para todo, y que el cuydado de otras almas no poga à peligro la propria. Así lo practica mi Sagrada Reforma con sus hijos, para asegurarles vna bien aventurada vida; porque no ay otra mas feliz, que el retiro de la celda. Es experiencia, y doctrina tan comun, que la dictò vn Gentil. (11)

No obstante fuera de nuestros claustros se valian de el los Señores Obispos. El Ill. S. D. Fr. Francisco

(8)

*Fr. Petrus ab  
Angelis. Fr.  
Anton. ab.  
Spir. S.*

(9)

*Qui pro Prae-  
sules agunt,  
lapsa erigunt,  
fatigata repa-  
rant; nec mi-  
nus provi-  
dent suis, quã  
si clypeis, et  
toracibus se  
se, suos que de-  
fendant. D.  
Petr. Damiã.  
Serm. de Re-  
surrec.*

(10)

*Prudencia, et  
consilio orna-  
tum, qui pos-  
sit Priorem in-  
ferendo onore  
adiubare, et  
qui sciat, et  
valeat inter  
Priorem, et  
subditos pru-  
dentis medi-  
atoris vices  
prestare. Nos-  
tr. Constit. 3.  
p. Cap. 13. n.*

10.

de S. Joseph Obispo de Malaga, zeloso de el mejor pasto de sus ovejas, lo hizo su Predicador General, y Apostolico en todo su Obispado. Con estas, y otras incumbencias se aparecio nuestro Orador à los pies de N. SS. P. Clemente XI; quien atento à nuestra Religion, como todos sus Sacros predecesores, pidio informe de la vida, y costumbres de el pretendiente.

Diolo el Procurador General en nombre de sus Prelados; y fue vna re comendacion de meritos, y servizios. Tratose el punto del transito à otra de las Sagradas Religiones, y no pudiendose efectuar, sin que la nuestra (estimada sin comparacion en Roma) governase con su aprobacion el intento, se le pidio en forma la licencia, que dio de buena gana; porque aunque se le moria, como à Agàr, aquel hijo, no podia de otra suerte sacarlo de trabajos. A 13 de septiembre de 1711 se conformo nuestro Difnitorio General en que se hiziese el transito, y asistio con su voto el R. General: en cuya vista procediò el Sumo Pontifice, y el Colegio de Cardenales, inclinandose mucho à nuestro Orador los de Francia: y se convino en que pasase a los Canonigos de S. Benito Illustres en aquel Reyno.

Este fue el caso: que emos referido por alegoria de S. Pedro, quien apartado de sus hermanos hallamos en el Palacio Pontificio. Si vbo alguna culpa, vbo lagrimas; y en aviendo lagrimas, se borra la memoria de las culpas. A esto mirò la Religion, quando fio los meritos de el pretendiente; y no daria sino à pesso de meritos la tela de sus elogios. Los à negado muchas vezes à sujetos mui graves, que han pretendido transitar à otras Religiones: y aun no se halla memoria, que aya dado la licencia. Quando despojò del abito à su primer Provincial, no fue posible hazer la fir-  
mar

mar a su favor. Esta entereza santa à hécho apreciables sus letras.

Viose en esta ocasion; porque junto el Capitulo General del Orden Regular de S. Benito, quando aun no avia cumplido su año de Noviziado nuestro Orador, dispensò su Santidad para que profesase; y graduado al punto de Maestro, concurrieron en su persona vnanimes los votos, que hizieron la eleccion Canonica: y por ella fue declarado Vicario General perpetuo de todo este Illustrisimo Orden; Prior espiritual y temporal de la S. Iglesia de MARIA Santissima de Lura. No impidiò à S. Pedro para ser elegido Vicario General perpetuo de la Iglesia Catholica, aver padecido algunas menguas; ni puede empezar à el Soberano valimiento lo fragil de nuestro barro. Afsi afsido admitido el Señor D. Francisco de los Tribunales, y Prelados de España, con obstentacion, y pompa: y el Rey N. S. bien informado de los Cardenales de su faccion en Roma, y de el Illustrisimo de Guadix en España, le à mandado, se dexè vèr en la Corte, donde el R.R. Confessor le imagina aun mas fortuna.

Este pues es el sugeto desta transformacion, y transito; y este el transito, y transformacion de este sugeto. Comunmente no estan bien recebidas en la Iglesia estas mudanzas; mas no se dàn sin excepcion las reglas. S. Bernardo la condena, donde exorta à sus Monges, para que estudien no ser leves, è inconstantes; fino q̄ emulen el ser de el Padre celestial, en quien ni ay transmutacion, ni sombra de vicisitud. (12) Esto San Bernardo. Y mui aguda mēte S. Pedro Damiano llama buelta Comica, ò de farsa à este mudar de proposito, y passar de estado à estado. (13) *Vita modum* (dize el Eminentisimo Cardenal) *quem semel arripueris, perseveranter tene, constanter exsequere; ne scenica (quod absit)*

(12)

*Sitis filij Patris vestri, qui in Caelis est, apud quē non est transmutatio, nec vicisitudinis obumbratio: vos quoq̄ in eādē imaginem transformamini à claritate in claritatem; curantes omni vigilantia et ipsi non inveniri leves; instabiles, fluctuantes. D. Bern. Episto, 109.*

(13)

*D. Petr. Damian. tom. 3. opusc. 15. Cap. 27.*

*à te mitipso vertigine videaris discrepare.* Pero en las mismas voz es q̄ las condenan, las alaban; quando el mudar de Religion, no fuere mudar de virtud. *Vos quoque in eandem imaginem trans formari à claritate, in claritatem.* Quando la virtud no se muda, poco haze variar el color de la ropa.

De aqui es, que en mui grandes Santos emos visto estas mudanzas, para mucho bien de la Iglesia. El Gran Padre S. Domingo salio de los Canonigos Reglares à fundar su Orden de Predicadores. San Antonio de Padua dexò la Cogulla de seda por la Capilla Serafica. Nuestro gran P. S. Juan de la Cruz estubo para passar de la Obserbancia à la Cartuja, à no ocurrirle el empleo de nuestra Reforma. De todas las Religiones emos recebido en nuestros Claustros muy illustres, y esclarecidos sugetos; y de los nuestros an salido muy esclarecidos, è illustres hijos à mandar, y reformar otras Religiones, de quien esta Reforma es fecunda Madre. Esto mismo se repite ov, aviendo salido de nuestra familia el Autor de este Panegyris à mandar el Orden de los Canonigos Reglares.

Pues como, siendo el prototipo de tanta Nobleza, no serà la imagen, que le representa hermosa? Ello es asì, q̄ todo este Sermon esta lleno de hermosissimos periodos; de doctissimos conceptos, de profundissimos reparos; y q̄ por el mereze el Autor los mas bien dichos elogios. Alabad à Dios, dize David, (14) porque el Psalmo es bueno. Esta causal me dà, q̄ advertir. *Quoniã bonus est Psalmus.* Pareze debia decir: tea Dios alabado, porque Dios es bueno; pero no porque es bueno el Psalmo. Cada vno merece ser alabado por la bõdad propria; y no por la agena. Es el caso, que segun Cayetano, el Psalmo se llama en el Hebreo, Composicion divina, Y si Dios compone, y haze tan divinas obras,

(14)  
*Laudate Dominum, quoniam bonus est Psalmus.*  
*Psalm. 146.*

mereze por la bondad de ellas vna sublime alabãza.

Este Sermon es fabrica de el Señor D. Francisco, y debe su intelectual belleza, à el diestro nibel de la pluma. Pues llebese los mayores elogios, quien construye tales edificios. Y pues lo afirma sobre vna Piedra tã solida, como el glorioffo Apof- tolo S. Pedro, demos le el atributo de varon sabio, que sabe edificar su casa sobre tan solida Piedra.

Las eloquencias de San Pedro le hizo vn mani- fiesto honroso: *manifestam te facit*. Y yo è hecho en mi aprobacion este honroso manifesto, porque los meritos del Autor, que à algunos se podran esconder, salgan à la publica luz.

Esso queria el Profeta Rey è el Psalmo de la ala- banza, que fuese gustossa, y honorossa: *Deo nostro sit incunda, decora que laudatio*. Como quien dize: Pues el Psalmo es obra de la divina destreza, de mos le vna tal alabanza, que de tal manera agrade à su pericia, que tambien satisfaga à su honra. *In- cunda, decora que laudatio*.

Con esto è cumplido el mandato, y el desseo: el mandato de el Señor Prvvisor; y el desseo del Autor. Y es constante que el Autor mereze, que se le cumpla su desseo; y que el Señor Prvvisor le favorezca consu mandato, para que salga este Ser- mon al publico. Notiene cosa alguna opuesta à la fè, ni buenas costumbres. Todo el esta organiza- do con mucha destreza, y que darà à el S. Apostol una pequeña gloria. El vfo de Escripura, y Padres es mui ajustado à el S. Concilio de Trento. La idea es mui Ecclesiastica, y erudita, y sin el vicio de otras arengas. El estilo es, el que aprendiò en nuestros Claustros, claro, casto, conceptuoso, y que ma- nifiesta el concepto. *Manifestum te facit*. Opues- to à la afectada lobreguez de aquellos que rebien- do de cultos, y rebientã tambien à los auditorios.

Es

(15)  
*Triplex est  
modus loquē-  
di; vnus humi-  
lis, quem com-*

*muniter loqui  
mur: alius  
quando est co-  
loratus; et  
alius quando  
est ornatus.  
Primus, con-  
venit docenti;  
Secundus, per-  
suadenti; ter-  
tius, de lectā-  
ti. D. Thom.  
in Psal. 18. v.*

3.

(16)

*Opus arte no-  
bile, rebus  
grande, mori-  
bus vtile, sty-  
lo insigne, ve-  
ritate clarū.  
nec à suo Au-  
thore alienū.  
Salust. Episto.  
8.*

*Es humilde, colorido, y adornado; partes, que com-  
ponen el todo de la elegancia, en dictamen de el  
Angel de las Escuelas. (15) Es humilde; porque vsa  
de voces comunes, huyendo de sobervias pueriles  
invenciones. Es colorido; porque en todas sus pla-  
nas brillan los mas vivos colores de la Retorica.  
Y es adornado; porquetodo se viste de las mejores  
flores de la erudicion, Escripura, y Padres. Por lo-  
qual vne con admirable primor el enseñar, el per-  
suadir, y de leytar. Finalmente todo este Panegyri-  
co es vna Obra Noble por el arte, grande por la  
materia, vtil para las costumbres, insigne por el es-  
tilo (16) clara por la verdad, y mui digna, y pro-  
pria de su autor. Así lo siento, Aunque rendido  
à mejor juicio, en este Colegio de San And. ès de  
los Carmelitas Descalços de la Ciudad de Malaga.  
à 15 de Agosto de 1714.*

*Fr. Francisco de San Juan Bapt.*



CENSURER DE EL M. R. P. M. RODRIGO NAVARRO DE LOS  
Colegio Menor, Lector Jubilado, Proposito que ha sido de su  
Colegio de Santo Thomas de Malaga, antes Secretario de Provin-  
cia, y Asistente Provincial otra vez de su Provincia de  
Andalucia, Examinador Synodal deste  
Obispado.

Con gusto, estimacion, y utilidad he obedecido al S. Licenciado  
D. Diego de Toro y Villalobos, Provisor, y Vicario Gene-  
ral deste Obispado de Malaga, por el Illustrissimo, y  
Reverendissimo Señor D. Fray Manuel de Santo Thomas y Men-  
dota su dignissimo Prelado y Obispo, leyendo repetidas veces un  
Sermon, predicado en la Ciudad de Guadix al Glorioso Principe  
de los Apostoles S. Pedro, por el M. R. S. M. D. Francisco Muñoz,  
Religioso que fue Carmelita Descalço, y al presente Vicario General  
del esclarecido Orden de Canonigos Reglares de S. Benito, Prior  
perpetuo en lo espiritual y temporal de la Abadia de Maria SS. de  
Jusa en el Reyno de Francia, y Examinador Synodal del Obispa-  
do de Guadix.

Dixe, que a la obedecido con gusto, estimacion, y utilidad;  
porque ayiendo leído muchas veces este discretissimo papel, fue si-  
empre con provecho, estimacion, y gusto. Y si es verdad, que es *ter-  
quidum, quod ter lectum placet*; y à tenia dicho con sincera ingenui-  
dad todo misentir, sin que tu viesse merito alguno mi rendimien-  
to, antes si mucho que estimar mi gratitud: pues precepto que en  
la intimacion favorece tanto, pide en su execucion mucho que agran-  
decer, privando del merecimiento à la obediencia en el servir. *In-  
dulgencia, scio, istud esse, non iudicij*, decia Seneca en ocasion semejante:  
y como razon lo debo yo decir en la presente: pues el averse me  
comitido este Sermon, mas hà sido favor que se me hizo en que lo  
leyesse, que necesidad de mi juicio, para que le aprobase.

No ofrece toda su hermosa fabrica el mas leve reparo à la cen-  
sura, solo si vn espaciosissimo campo para el elogio: razon, que  
me precisa à renunciar aora la censoria vara, y solo introducirme,  
para lamas segura verdad, y Justicia del dictamen, por las muchas  
puertas que franquea à la admiracion, y alabança la cabal inge-  
niosa construccion desta insigne obra; siendo tantas, y aun las mis-  
mas eficaces razones que necesitan à su elogio, las que despidan  
de la autoridad de Juez à la mas exacta severidad.

Quien haviare leído en la primera plana deste aruditissimo es-  
crito el nombre de su gravissimo Autor; desde luego conocerà, que  
el expresar como Censor mi juicio, seria arrojarme temerario à vn  
gravissimo è inevitable rie *Periculosum est, & obrektorum  
saturibus potens de egregij viri, asulis indicare*, escribe el Maximo  
de los Doctores. Este escollo pretendo evitar, atemorizado del pe-  
ligro conque amedrenta esta certissima maxima: teniendo solo  
lugar la veneracion, y respeto para firmar con Ovidio, que.

*Creditaris Auctore suo est ...*

A este respetoso miedo se siguió vn palmo, leyendo la felicissima  
planta desta Oracion Evangelica. La propuesta solo es cabal otra:

Seneca, Epist. 45;

D. Hieron. Ep. 12.

Ovid. 12. Met.

to de aquellas nobles frentes de los Edificios, que antes que llegua el examen de lo interior, persuaden, que es maravillosa su arquitectura. Con tan primoroso arteificio la executa, y con tan retórica elegancia la adorna nuestro Docto Panegyrista; que hallo sin duda toda aquella gala, que en sentir de Arnulpho busca el asseo de vna hermosa, y bien concebida idea: *Sententiarum quidem excellentia Sermonis elegantiam querit*. Debo decir, sin que vuelva de otro color à la tinta la fisonja, que para escribir este papel, le huvo de vsurpar à Neptali la bendicion: *Nephtali, dans eloquia pulchritudinis*.

Viste todas sus proposiciones con vistosas frases, y las fuciendo con erudicion amena, las ilustra con agudeza ingeniosa: pudiendo aora decir con verdad Plinio deste nuevo Demosthenes Christiano: *Premiatur apie, narrat, aperte, pugnat acriter, colligit fortiter, ornans excelsè*. Empieza con energia viva, que atrae: prosigue con singular claridad, que deleita: prueba con viveza grave, que admira: recopilla con variedad eloquente, que enseña: adorna con sentenciosa excelencia, que suspende. Y lo que es mas dificil: *Postremo docet, delectat, afficit*. Así enseña, como sino recrasse: así deleita, como sino instruyesse; y como sino aficionasse, vtiliza; propiedades todas de vna contumada eloquencia, y de la mas diestra elegancia. Engañase quien presume; que desdice esta del decoro, y del intento de la palabra divina: *Hec dicit Dominus, decia Dios à Eccequiel, gladius exacutus est, Ortimatus: ut cadat victimas, exacutus est; ut splens, limatus*. Qué duda, q̄ la Christiana Oratoria có tales esplendores hermosos da aumentas luces para ilustrar los oyétes, y herir los coraçones!

De oro, y electro describe Luciano los eslabones de la misteriosa cadena que salia de la boca de Hercules Galico para aprisionar la plebe incauta. Es dar à entender, en mi rudo pensar, que no cautiva con menos lisongeros, ni menos preciolos fazos la eloquencia. En la de nuestro Orador doctissimo tengo observado vn bien notable, quanto rarissimo exceso. Doctrina es del Angel de las escultas S. Thomas, sobre ser ordinaria experiencia: que las palabras escritas no tienen la viveza, y dulçura, que pronunciadas: y es que les falta en el papel la vida que las alienta el labio en la voz. Pero en esta escritura se ve esta maxima alterada: pues se encuentra en ella pendiente de vna pluma la fuerte preciosa cadena que le salia à Hercules de la boca.

De aquella celebrada citara de Orfeo fingió Ovidio, que solo herida de la suave marea de los vientos, relonava en dulçisimas acordes consonancias; sin que aquel muerto instrumento echasse menos la alma del diestro pulso q̄ le regia. El q̄ con atencion leyere los inanimados caracteres de este papel lograra findada en su animo los mismos dulçes efectos, q̄ gozava è aquella fingida citara el oido. Tanto mueven leidos, como lo hicieron escuchados: y tanto aficionan escritos, como si el oido percibiera la voz viva, que les comunicò en el labio tanta alma. Semejante elogio escribio de la eloquencia de Seneca Quintiliano. Y aun Ovidio cantava, que le daba su pluma, lengua:

... Præbet mihi licera linguam.

En vno, y otro fue ponderacion. En este Panegyrico, y en su Autor

Arnulph. ser. in  
Cone. Tur.

Gen. 42. n. 21.

Plin. lib. 2. Epist.  
3. a

Plin. ibid.

Ecechiel. cap. 21.  
n. 10.

Lucian.

D. Th. 3. p. Q. 4.  
ar. 4.

Quintil. Liv. 8.  
Ep. 3.

Ovid. Eleg. 6. circa  
incip.

...valdad. Lo cierto es, que en tandocto papel se hà sublimado fe-  
 licemente esta discretissima pluma al sumo apice dela Retorica: ofre-  
 ciendo nuevos motivos de temor à la censura; como por la misma  
 modo temia darla Simaco à los escritos de Aufonio: *Quippe ista  
 fundida antistat cutesis, ve sic formido rescribere.* Pero que mucho,  
 quando recelo; que en la misma alabanza hà de quedar mas agra-  
 viada q aplaudida tã elevada eloquencia? Debiendo decir cõ Ovidio:

Simach. Lib. 2. ep.  
25.

Ovid. Libi. 1. de  
Trist. Eleg. 4.

*Museria vires exsuperante meas.*  
 Todo quanto hasta aora llevo dicho no podra padecer la mas  
 leve sospecha de encarecimiento, si se advierte tambien en el Autor  
 otra no menos grave circunstancia, digna de la reflexion mas seria.  
 Fue este Orador famoso Hijo de aquella Santa Madre Maestra,  
 y Doctora mystica de la Iglesia, Santa Teresa de Jesus. Como no  
 via de corresponder à tan noble origen esta abundantissima vena?  
*Laudabilis vena,* dixo discreto Casiodoro, *suum servat originem.* Y el  
 modo de esta maravillosa obra como no avia de estar respirando  
 todas las preciosas calidades del riquissimo mineral, de donde se  
 broda? *Et fideliter posteris tradit,* prosigue el mismo, *qua in se glo-  
 riosis transmissione progeneruit.*

Casiod. Lib. 3. var.  
Ep. Epist. 6.

Casiodor. *ibid.*

Tan notorio es, como de todos admitido, que en esta excla-  
 sificada familia de los Hijos de Teresa hà florecido siempre la virtud  
 mas heroica, y la mas alta sabiduria, sinque se halle en alguno  
 estimulada la ignorancia: y que es tan abundante el fruto de sus  
 espirituales, y literarios exercicios, que no ay planta invtil en ella,  
 con ser tantas; siendo en este Celestial Parayso de Teresa comun  
 admiracion de todo el mundo, lo que es la fuente del Parayso  
 Terrenal: admirò à S. Cirilo: *Iuxta hunc fontem non steriles salices ger-  
 minant, sed arbores Cælum ipsum attingentes, que fructus semperivos, et  
 solidos semper producunt.*

D. Ciril. ab. Hist.  
45. in ICAMA.

En este pues noble centro de la virtud, en este gran Templo de  
 Minerva se criò, y educò el insigne Autor desta obra. Planto se este  
 racional arbol de la ciencia en el fertilissimo terreno de vno de  
 los Noviciados desta Santissima Reforma. Creció, y se llenò de  
 copiosos frutos de virtudes, y letras en los vergeles amenos de sus  
 doctissimos Colegios, y fecundissimos Seminarios. Y en fin, al  
 cultivo; conque viven quantas intelektuales plantas adornan este  
 pensil hermoso de Teresa, debe este eminente Cedro toda su pompa.  
 Ahora te vemos en otro florido Jardin trasplantado, sin que el aver  
 mudado de terreno aya marchitado su esplendor, ni obscurecido  
 su clarissima merecida fama; indicio fiel de aver sido esta mutacion  
 mas à impulso de vna oculta quanto misteriosa Providencia, q  
 à fuerza de diligencias humanas. Tan raras han sido las circunstan-  
 cias que han concurrido, y tan extraordinarios los sucesos que se  
 han seguido al transito, que hizo el M. R. S. M. D. Francisco Mu-  
 ñoz; desta Santissima Reforma de Teresa al exclarecido Orden de  
 Canonigos Reglares de San Benito, que verdaderamente pasman:  
 y cerrando todas las puertas al humano juicio solo se dexan exami-  
 nar de la veneracion, y respeto.

Bien publicas se han hecho las noticias deste transito. Rara  
 vez se aya visto en nuestros tiempos pasar de vna Religion (y de

tal Religión como la de Santa Teresa de Jesus) à otra, con tanto decoro, y honrados informes de religiosas prendas, y virtudes, como los que el Autor merecio al RR. P. Procurador General desta Descalça Religiosissima Familia; cuya inflexible justicia jamàs se hà ladeado por respecto alguno à dar en tales lances semejantes recomendaciones. Nadie hà logrado tanta acceptacion, y aplauso en la Corte Romana de las principales Purpuras de la Iglesia, en la ocasion misma de estar pretendiendo el trãnsito, sino este insignie sujeto. Conseguiò assimismo de N. S. S. P. Clemente XI. vna dispensa raras veces vista para profesar solemnemente antes de cumplido el año entero de Noviciado, que dispone el santo Concilio de Trento, aun à vista de la circunstancia de aver pasado de vna Religión tan rigida à otra no tan austera. Luego que profesò en este Sagrado Orden de S. Benito le graduaron de Maestro; y fue canonicamente electo en Vicario General de toda la Orden con acuerdo de mas de quatrocientos votos: aviendo correspondido despues à tan altas obligaciones con tanto pundonor, lustre, y decoro de su persona, y religiosas prendas; que son yà estas noticias embarazo de la fama, y llegando estos ecos à la Corte Catolica, y à los oidos del Rey N. S. esta oy llamado de su RR. Confessor, para que se deve ver en Madrid.

Vuelvo à decir con ingenuidad, que sin duda hà obrado aqui muy mysteriosa la Providencia divina con secreta fuerza Altissimas son susdichas disposiciones; y verdaderamente no podemos encontrar los hombres delos ocultos juicios de Dios mas razon que su voluntad. *In pluribus operibus eius non eris curiosus* (nos avisa el espíritu divino en el Cap. 3. del Ecclesiastico) *plurima enim super sensum hominum offensu sunt tibi*. Asi nos sucede à todos en el presente caso vemos con nuestros ojos el sucesò, sin poder rastrear el discurso los motivos, permitiendose solo à la veneracion del silencio.

Loque no admite duda es, que hà placido à Dios favorecer à dos diversas Religiosas Familias con vn mismo Illustre sujeto, tan proprio Hijo de ambas en comun, como de cada vna en particular: de la vna, por el habito que viste, è instituto que actual mente profesa; de la otra, no solo por aver nacido à la vida religiosa en sus Claustros, sino tambien por nunca averse estrañado de su estimacion y cariño: y de vna y otra en comun, por el espíritu verdaderamente religioso conque à entrambas acredita. Por cuya razon podia decir del S. D. Francisco Muñoz la Santissima Reforma del Carmelo à este Religiosissimo Orden de Benito, lo mismo que el Maximo Doctor S. Geronimo, hablando de Nepociano sujeto de grandes prendas, escribio con diferente motivo à vno de su Familia. *Nepocianus meus, tuus, noster, immo christi; & quia christi, idcirco plus noster*. Fue el S. D. Francisco Hijo santissimo de Teresa, y lo es al presente de Benito; sin que el serlo aora de Benito lo aya emancipado del cordialissimo filial amor à su santissima Madre Teresa. Y por lo mucho que oy sirve y honra à esta Religión Benedictina en tan alto empleo, en obsequio de la Iglesia, y en utilidad de las Almas, lo es tambien de Christo.

*Ecclesiast. 3. m. 25.*

*D. Hieron. Epist. 3.*

de lo que lo estrecha à vno y otro Sagrado instituto con in-  
dicula lazo: *Inno Christi; & quia Christi; idcirco plus noster:*  
Y aunque es verdad, que en la perdida de tan grande Hijo  
podiera mostrarse sentida tan discreta como una Madre; todavia  
deceja, que le sirve de dulce lisonja à ese dolor no tanto la gloria  
de aumentado con esta preciosa prenda el esmalte conque ese  
Orden de Benito se enoblece, quanto la de aver tenido en sus  
Religiosísimos Claustros tà emiaète sujeto. Viniendo aqui tambien  
proprias las palabras, que en la Epistola citada escribia  
el mismo S. Geronimo à su intento: *Nec dolens, quod talem amiseris.*  
*sed gaudens, quod talem habueris.*

D. Hier. *ibid.*

No es menos digna de reflexion otra bien notable circunstancia, que en este suceso no sin admiracion, se encuentra. Cosa es  
experimentada en semejantes casos, que el sujeto que dexa vna  
Religion por otra, es siempre mirado de aquella Religion con  
caño; correspondiendo el mismo à ese natural despego con igual  
desagrado. Pero en este transito, como governado al parecer por  
superior impulso, hà sucedido por vna y otra parte lo opuesto.  
Por parte de la Religiosísima Familia de S. Teresa, bien notoria  
es la fineza cordialísima, conque al Autor ama, y venera: siendo  
cada vno de los Carmelitas Descalços su mas apasionado Pane-  
gyrista, y vn sonoro clarin de su Fama. Puedo assegurar, que si  
hubiera de escribir aqui lo mucho que les he oido en su credito y  
aplausos, no serian bastantes muchos pliegos.

Por parte del Autor lobran testigos; pues lo pueden ser, quantos  
leyeren desde la primera oja este doctísimo Sermon. Tanto blasona  
de aver sido Hijo de los Claustros de S. Teresa, como pudiera de  
aquellas Sacras Insulas que le autorizan. Debio de imprimir sin-  
cada indeleble amoroso caracter en su alma aqlla primera preciosa  
quinto apreciable jerga, que tantos tesoros oculta: y así nó es  
mucho, que sea en su discreta estimacion esa dicha el Padron de  
su mayor honra, y el clavo de su mejor Fortuna. en fin, no vol-  
vio, como suelen muchos, las espaldas à su amada Religion Carme-  
lita: toda el pecho la entrega; y hecho vn fidelísimo Girasol en  
la fineza, nunca la pierde de vista, por mas que se lo pleitee la  
distancia. Cierto, que tiene en esto lindo gusto; y en mí juicio,  
no sin vn singularísimo premio: pues esta finísima lealtad le  
grangea en mientir duplicado el espíritu de Carmelita Descalço.

En los primeros Fundadores del Carmelo tiene alguna alusion  
esta conjetura. Pidio Eliseo à su Maestro Elias que en prendas de  
su fineza le dexasse duplicado su espíritu: *Fiat in me duplex spiritus*  
*tuus.* Y anduvo tan generoso el Maestro, que se lo concedio, pero  
con vna condicion; y fue, que quando se ausentase dèl, no le  
perdisse de vista: *Si videris me, quando tollar à te, erit tibi quod petisti:*  
debía de conocer Elias el genio de los Hombres, que en las  
ausencias lo primero que sucede es perderse de vista los amantes:  
Yo distingo entre perderse de vista, y no verse: el no verse es condi-  
cion forçosa de la distancia; pero el perderse de vista no puede de-  
xar de ser defecto en la fineza: Fue reparo del docto P. Salmeron,  
que en la Ascension de Christo los Discipulos menos amantes le

4. Reg. cap. 2. n. 6.

*Ibid.* n. 10.

per-

*Salmer. in cap. 16.  
Marc.*

*4. Reg. ibid. n. 13.*

perdieron mas presto de vista. Llegò el caso de ausentarse Elias, y dexò caer la capa à Eliseo, en señal de que le dexava doblado el espíritu: & *levavit pallium Elia, quod ceciderat ei: Quedò Eliseo hecho vn Argos, viendo subir à su Maestro; y entonces fue quando le doblò el espíritu: porque solo tan extremada fineza podia merecerle esta singularissima gracia; Si videris me quando tollar à te, eris tibi quod petisti.* Y esto es tambien lo que discurria yo, con la proporcion debida, del singularissimo autor, y finissima lealtad, que este fidelissimo Hijo conserva à la Descalça Religion del Carmelo primera Madre suya: pues no la pierde ni vn punto de vista, siquiere se lo impida la ausencia, y contratodos los embarazos dela distancia.

Desta inutua cordial correspondencia resalta el atender cada vno de los Hijos de Teresa à los creditos, y aplausos del S. D. Francisco, como à los suyos proprios, el complacerse tanto en sus felices progresos, y empleos decororios, en que miran tan relevantes prendas logradas; sin duda acreedoras de mas alta fortuna. Yà puede apartar la vista el famoso Adán VVerneto de su Reverendo Kelin, y ponerla en el M. Rever. S. Doctissimo Autor deste papel, y en su Seraphica Reforma Carmelita, amada primera Madre suya; para que con solo mudar de objeto su encomio, tengan en nuestros tiempos el mas debido aplauso sus Diuticos.

*Adam. VVerneto.*

*Prosilie in plausum flagrans Sapientia, lumen  
Dum alterius caeli splendet in orbe Tuum.  
Hoc est, quod genitrix Carmen Tua Sacra cupivit.  
Te sibi ob id lexans fovemat illa parens.  
Hinc sibi gratatur, sibi digna que premia sperat.*

*Casiodor. L. 3. 4.  
Epist. 22.*

*Marc. Lib. 1. Epig.  
1.*

Y volviendo yo agora à la obligacion de mi encargo; debo insistir, à vista de tan graves circuntancias, en el justo temor con que hà corrido hasta agora la pluma en la expresion de mi distamea; usando de aquella discreta pregunta que hacia Casiodoro en semejante caso: *Fieri poterat, ut que tantus Auctor, Familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret?* Por lo qual no necessita de otra aprobacion este doctissimo papel à todas luces grande, que lo que publica el por si mismo. *Vnum prae cunctis fama loquatur opus.*

Pero por no privarme totalmente del merito de la obediencia, solo dire lo que en este escrito no hà hallado. No hà encontrado en todo el cosa alguna que en vn apice se oponga à la pareda de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Este es mi parecer, ni admiendolo siempre à qualquiera otro mejor.

Y si como hà dicho mi sentir, en quanto es permitido à mi cordedad, hà de decir tambien mi sentimiento; solo este lo avré de decir sin embarazo. Mi sentimiento es, que no tenga por sobrecejo esta insigne obra aquel celebrado sobreescrito del Loyre de Francia:

*Donc totum impleam Orbem.*

Tambien es mi sentimiento, de que se aya de estampar en papel,

fin: que se afiance en la perpetuidad del bronce su duracion:  
o como se vea Horacio, en las incorruptibilidades del Cedro:

... *Linienda cedro, & levi servanda cypressso.*

Y por ultimo, lo que no se decir es lo q̄ mas siento. En este Colegio  
de Clerigos Menores de Malaga, en 30 de Agosto de 1714.

*Horat. in Art. Poet.*

Rodrigo Navarro  
de los Clerigos Menores,

## LICENCIA DEL ORDINARIO

**N**os el Licenciado D. Diego de Toro y Villalobos, Provisor, y Vicario General, de este Obispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo, Señor Don Fray Manuel de Santo Thomas y Mendoza mi Señor, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad, &c.

Por el presente Damos licencia, para que se pueda imprimir un Sermon, hecho por el R. S. M. D. Francisco Muñoz, Vicario General de los Canonicos Reglares de San Benito. Predicado à el Glorioso Apostol Señor S. Pedro, el dia primero de Julio pasado deste año de 1714. En la Iglesia Parrochial, de Señor S. Miguel, de la Ciudad de Guadix. Por quanto, por nuestro mandado, se ha visto, y reconocido: y en el, no se à hallado cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; antes si mucha enseñanza. Dada en Malaga en tres dias del mes de Septiembre de mil setecientos y catorce años.

Licenciado D. Diego de Toro  
y Villalobos.

Por mandado del Señor Provisor:

Miguel Brebel.  
Not.



3

(S)(S) \* (S)(S)(S)(S)(S) \* \* (S)(S) \* \*

# SALVTACION.

EGO DICO TIBI, QVIA TV ES PETRVS,  
et super hanc petram adificabo Ecclesiam mean.

Math. 16. 18.

Et est panis; qui de Caelo descendit. Ioann. 6. 59.



## HORROR DE LA ELOQUENCIA

llamò Seneca à la alabanza. Quando lei esta sentencia, la tube mas por estravagancia de algun singular genio, que por serio dictamen de su grã juizio. Mira la eloquencia à la alabança con benevolo

aspecto; porque es la alabança el teatro, donde la eloquencia acredita sus primores; y se corona de benoytos laureles. Pues como à de servirle de horror, la que le es materia, y ocasion de lucir? Porq lo q por igual, y proporcionado agrada, y deleita, por mui superior espanta, y atemoriza. Es assi, que quando la alabança tiene materia proporcionada para la eloquencia, mira la eloquencia, sin fusto, y con agrado à la alabança; pero quando el assunto excede toda la capacidad de lo eloquente; y sabio, es preciso, que la eloquencia, ò se horrorize pasmada, ò se pisme en horrores sumergida.

O gloriosissimo Apostol, y Principe de los Apostoles S. Pedro! O Santo mayor que todo criado discursol! Todo soys vn divino asombro. Todo soys vn soberano pasmo. No ay en vos perfeccion, que no exceda à toda la eloquencia; porque son tus excelencias mayores, que los hiperboles de la

retorica. Luego es forçoso, que (à el contemplar vuestro merito superior à todo mortal elogio) asombrada la eloquencia se pafme, y sagrada mente se horrorize.

Es observacion de los Naturales, que ay vna piedra tan rara, q̄ causa vn pafmoso silencio à quien la mira. No se yo si esta piedra causa efecto semejante por lo q̄ es en si, ò por lo que puede symbolizar. Lo cierto es que la piedra es claro symbolo de mi Santo, à quien oy gradua de piedra el Evangelio. *Tu es Petrus, et super hanc petram.* Y es Pedro piedra tan pafmosa, y soberana, que à tu vista enmudecera la lengua mas erudita.

(1)  
*Loquimini ad  
petram. Numer.  
20. 8.*

(2)  
*Percuties  
virga bis sili-  
cem. ibid. 11.*

Fue precepto soberano, que Moyfes hablase à la piedra de el desierto. (1) Pero Moyfes no la habla, fino la hiere. (2) Pues si era mas facil hablarla, que hierla; para que elige el hierla, y omite el hablarla? Si obedeze el Santo aun en lo mas dificil, como falta en cosa tan facil? Alguno digera, que era Moyfes discreto, y el compañero, de su locuzion vn insensible peñasco. Y obligar aun hombre entendido, y sabio à que hable, y trate con duras insensibles piedras, no cabe en humanas tolerancias.

(3)  
*Petra autem  
erat Christus.  
1. Corint. 10. 4*

Pero yo sospecho, que este, que fue culpable de su cuydo en Moyfes, fue para nuestro caso divina disposicion. Miren señores: En esta piedra hallo vn bien formado dibujo de mi Santo. Y à apuntè la correlacion en la Dedicatoria: aora descubrire la semejança. Era esta piedra el mismo Christo, dize Pablo: (3) no porque lo fuese en el ser, fino en la representacion. Hazia las vezes de Christo, de quiè era puntual tras lado. Y si el traslado es vn vizegerente, ò Vicario de el prototipo; seria este mystico pedernal vn vizegerente, ò Vicario de Dios, Pues ven ay, porque Moyfes no ha-  
bla

la palabra avista de esta milagrosa piedra: porque piedra tan rara, q̄ substituye por Christo, y haze sus veces, es de tan superiores perfecciones q̄ pafma à el discurso, y embaraza las expresiones de el lavio.

Era Moyfes tan docto, como erudito. (4) Era mucha su retorica, y eloquẽcia: pues es cierto, dize Hugo, que no fuera poderoso en el hablar, sino fue- ra eloquente fudecir. Pues toda esta eloquencia, y fabiduria enmudeze avista de piedra tan sagrada; porque como no ay fabiduria, que la conozca, no ay eloquencia, que la diga.

Aora se descubre el motivo de esta, que suena ponderacion, y es senzilla verdad. Nunca puede manifestar el lavio, mas de lo que concibe el enten- dimiento, porque es constante philosophia, que el modo de explicar sigue los passos de el concebir.

(5) Luego siendo mi Santo mayor que todo criado entendimiento, es preciso, que en su alabança des fallezca el humano lavio. Por esso dixo vn docto, (6) que sola la fabiduria divina podia publicar las excelencias de nuestra mystica piedra. Pues calle Moyfes avista de la de el desierto; y enmudezca mi lavio avista de Pedro: porq̄ solo Dios puede elo- giarle, como quien solo puede comprehenderle.

Parecera hyperbole lo que digo, y es llana practica de el Evangelio. En el està Christo predicando de mi Santo, publica sus excelencias, y se emplea en sus alabanças. *Et ego dico tibi, quia tu es Petrus &c.* Porque es Pedro tan superior à todo criado fa- ber, que para hazer el panegyris de Pedro, es ne- cessario todo el saber divino. *Ego dico.*

Noten las increadas voces, que tienen soberano en fasis. *Ego dico.* Yo soy el q̄ predico, dize Chris- to. No es mortal el Autor de el elogio; sino yo, q̄ soy el hijo de Dios vivo. Es el hijo por su caracte- rística propiedad la sciencia, y fabiduria de Dios, Pues yo que soy fabiduria immensa, soy quien te

(4)  
*Eruditus, est  
Moyfes in  
omni sapien-  
tia Hegiptio-  
rum, et erat  
potens in ver-  
bis. Actor. 7.  
22.*

*Si potens in  
verbis, ergo  
eloquens erat.  
Hugo. Cardin.  
hic.*

(5)  
*Modus expli-  
candi sequi-  
tur modum  
Concipiendi.  
Resumpt. Cõ-  
plut. tom. 1.  
disp. 3. q. 4.*

(6)  
*Sola divina  
sapiencia po-  
test Petri lau-  
des evulgare.  
Sylveir. tom.  
4. in Evangel  
lib. 6. Cap. 5.  
q. 18.*

(7)

*Et ego dico, bocest, sicut Pater meus tibi manifestavit divinitatem meam; ita et ego tibi notam facio excellentiam tuam. D. Leo serm. 3. de S. Petro.*

(8)

*Velut sicut unus aternus Pater potest Filij divinitatem declarare; sic unus aternus Filius potest Petri excellentias dicere. Syl. ibid. n. 147.*

(9)

*Testimonio de se Apostoli reddit vicem Petrus dixerat: tu es Christus filius Dei vivi. Ego dico Tu es Petrus Mercedem*

4  
emplea en tu alabança: porque menor sabiduria q dara de tu merito superada. *Et ego dico.*

Esta conjunció *et* es digna de no vulgar reflexiõ. Con quien ata esta lazada mysteriosa? Con la precedente sentencia, escribe S. Leon. Avia Pedro publicado la mayor excellencia de Christo. Pues atiendàn, dize Christo, que yo tambien debo predicar las de Pedro. *Et ego dico.* Como si digera, dize la eloquentissima Tyara: (7) Assi como el Padre temanifestò la divinidad de mi persona, assi yo hago publica tu excelencia porque assi como solo el Padre pudo manifestar la soberania de el Hijo; (8) assi solo el Hijo puede decir las excellencias de Pedro. *Et ego dico tibi.*

Aviendo visto el Autor de el panegyrico, contemplamos el arte, y disposicien de el elogio. *Yo te digo, que tu eres Pedro. Ego dico tibi, quia tu es Petrus.* Assi predica de nuestramystica piedra la sabiduria divina. La grandeza de el elogio activo de Christo consiste en dezir: *Yo lo digo.* El elogio passivo de mi Santo se reduce à *Tu eres Pedro.* Lo activo, y passivo mutuamente se refieren, y con igual proporcion se corresponden. Lo que es acciõ en el principio, es passiõ en el termino. Es assi, que no puede aver elogio activo mas grande: luego ni otro passivo mas eminente. *Ego dico tibi, quia tu es Petrus.*

Yo te digo, que tu eres Pedro. San Geronimo afirma, (9) q este elogio fue recompensa de su confesiõ fervorosa. Por aver confesado à Christo por Hijo de Dios vivo, era Pedro digno de la mayor alabança. Pues para desempeñar Christo esta deuda, y premiarle su merito excesivo, le dize, que es Pedro; Esto fue pagarle en la misma moneda, escribe la sapientissima Purpura. *Testimonio de se Apostoli reddit vicem,* Por que si Pedro, como Vi-

5  
tanto es vn tanto monta de Christo: quanto vale  
para Christo, ser Hijo de Dios vivo; tanto monta  
para mi Santo ser Pedro.

Ilumina, y sugiere el Padre à Pedro, para que  
alabe à nuestro dueño, y le dize, que es Christo.  
*Tu es Christus.* Elogia la misma sabiduria de el Pa-  
dre à mi Santo, y le dize, que es Pedro. *Tu es Pe-  
trus.* Ven aqui señores hermanados los periodos,  
y univocados los elogios. *Tu es Christus Tu es Pe-  
trus.* Sin que la retorica divina dicte otras clausu-  
las para elogiar aun Dios hombre, que las q̄ forma  
para engrandezer à el Sacro venerable Pontifice.

Basta para engrandezer à Christo, publicar, que  
es Christo. *Tu es Christus.* Y basta para sublimar à  
Pedro, predicar, que es Pedro. *Tu es Petrus.* Este  
es el principio, y fin de el Sermon; porque lo restã-  
se se reduce à la promesa de su futura dignidad. Cõ  
solo decir, que Pedro es Pedro se concluye el  
panegyrico, y se corona de hyperboles el elogio.  
Porque si esta escrito, que à la medida de el nom-  
bre, se le corta à Dios la tela de su alabança: (10)  
cumpla Pedro tanto à lo soberano, que es su nom-  
bre la punta de su elogiada grandeza. *Dico tibi,  
quia tu es Petrus.*

Pasemos yà de el elogio à las circunstancias de  
el culto. Consultemos el Evangelio. que en su di-  
vina plana descubro vna bien formada estampa de  
esta solemnißima fiesta. En el Evãgelio tenemos à  
Pedro como firme fundamento de la Iglesia. *Et su-  
per hanc petram edificabo Ecclesiam meam.* Y en este  
culto ay vna Iglesia venerãdo à Pedro como à su  
solido in contrastable fundamento. Allí ay vna  
Iglesia edificada sobre la mas firme piedra portodo  
el mundo. Y aqui vna Iglesia, que venerãdo à esta  
piedra como à vasa de su edificio edifica à todo el  
mundo cõ su exemplo. Allí vna venerable Hermã-  
dad

recepit vera  
confessio. D.  
Hieron. hic.

(10)

*Secundum nom-  
men tuum, sic  
et laus tua in  
fines terra.  
Psal. 47. 11.*

dad de Sacerdotes figuen, acompañan, y obsequian à Christo. Y aqui otra Hermandad de Sacerdotes Venerables le acompañan, y obsequian en este divino ampo. Aquellos Sacerdotes cõfesarõ à Christo por verdadero hijo de Dios, aun que estaba oculto en el Sacramẽto de su humanidad. *Tu es Christus, filius Dei vivi.* Y estos Sacerdotes con su fee ferborosa, y religiosa festiva afsistencia confiesan, q̃ es hijo de Dios vivo el Señor que se oculta en este soberano Sacramẽto. Luego si este es el Evãgelio, y este es el culto, està este religioso magnifico culto, muy dentro de los limites de nuestro Evangelio.

Pero dirà la advertencia lince de alguno, que el culto, y Evangelio no son tan synbolos como persuado. La razon ès: porque oy celebramos à mi glorioso Apostol S. Pedro con la afsistencia de Christo Sacramentado; y quando celebra el Evangelio à mi Santo; no ay rastro, ni seña de este Sacramento. Mucho se engaña, quien afsi discurre en la Evangelica historia.

No suzediò todo esto en Cesarea de Philippos? Es clausula de el Evangelio. *In partes Cesarea Philippi.* Pues sepan, q̃ esta Ciudad sellamo *Paneas*, ò Ciudad de el Pan; (11) porque en ella, con solemnes veneraciones, celebrabã à el Dios *Pan* los Gẽtiles. Quien ès el verdadero Dios *Pan*, sino este *Pan* divino q̃ baxò de el Cielo? *Hic est panis, qui de Celo descendit.* Este ès el Pan, objeto de las veneraciones Christianas, ideado en las gentlicas sombras. Miren, si puede ser alusion mas propria de lo que oy sucede en esta Iglesia.

De suerte, que en el lugar, donde el Dios *Pan* era venerado; fue donde se publicaron, y celebraron las excelencias de Pedro. *In partes Cesarea, Cesarea Paneas à Pandicta est.* No à viendo casualidades en la providencia, seria disposicion divina para que aquellos borrones fuesen bosquejo de el

(11)

*A Gentibus, quibus notior erat Pan Deus Pastorum, Paneas dicta est. vide Sylvei. vbi sup. q. 1. num. 5.*

luzes. Oy se predicán las glorias de mi Santo en este templo, en que se venera el Pan mas divino. Luego es bien patente la symbolizacion, y conviene el Evangelio con la solemnidad.

Assi lo persuaden las letras humanas; y mejor lo convencen las divinas. Oy se gradua Pedro de bi- en aventurado, porque la carne, y sangre no le dio el conocimiento de la divinidad de Christo. (12) Esto fue decir, que las escasas luzes de el humano entender no podian alcançar esta verdad. Pero yo entiendo, que bastaba decir la carne. Para explicar la comun corruptela, vsò Dios del nombre *Carne* precisamente. *Omnis caro.* (13) Y para significar los desmayos, y temores de su Humanidad Santissima, dixor: *La carne está en ferma.* (14) Pues porque para expresar aqui la poca vista de el hombre, haz memoria de la carne, y sangre? *Caro, et sanguis?* Para hazer ecco à la futura con sagracion de su carne, y sangre en este alto Sacramento. Assi vno de los S. Doctores Griegos. (15) Por esso se habla de vna, y otra, quando se trata de esta ostia divina: *Caro mea sanguis meus:* para hazer evidente la conveniencia con tan hermosa consonancia. *Caro et sanguis. Caro mea, sanguis meus.*

Convencida la univocacion de el Evangelio, y culto, ocurre vna circunstancia, que motiva este reparo. Porque an de asistir todo el dia estos venerables Sacerdotes de dos en dos \* en la presencia de este Pan Celestial? No bastaba para esplendor de esta fiesta, q̄ se descubriese, y le asistiesen mientras la missa; y que despues se encerrase, como se executa comunmêre? Yo digo, q̄ debe estar patente todo el dia, y entrar dos de los Sacerdotes e ora è otra; porq̄ de otra forma, ni Pedro q̄ dara devidamênte celebrado, ni el fervor de esta Hermandad venerada conozido.

(12)  
*Beatus es Simon Bar-Io-  
na, quia ca-  
ro, et sanguis  
non revelavit  
tibi. Math.  
16. 17,  
(13)  
Genes. 6. 12  
(14)  
Caro autem  
in ferma Ma-  
th. 26. 42.  
(15)  
Ita R. P. M.  
Fray Petrus  
Bravo Serm.  
in fest. Corp.  
Christi, quem  
Granatae præ-  
lo dedit ann.  
1678.*

\*  
*Estubo todo el  
dia patente el  
Santissimo, y  
dos de los Sa-  
cerdotes è tra-  
ban de ora à  
ora abazerle  
asistencia.*

Que

(16)

*Filij tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ. Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominum. Psalm. 127. 5. et 6.*

(17)

*Alij legunt, sicut plantationes, seu plantæ olivarum. Apud Lorin. hic.*

(18)

*Beatus es et bene tibi erit. ibid. 3.*

(19)

*Hi sunt duæ olive, et duo can de labra, in conspectu Domini terræ stantes. Apocal. 11.*

4.

Quando se bendigerē, y celebrare aun hombre justo, ande estar sus hijos como hermosos pimpollos de oliva en presencia de la mesa. (16) Afsi lo intima el espiritu de Dios por voca de David. Donde lee la Vulgata renuebos de olivas; *no vella*; leen otros; como plantas, ò como olivas recién plantadas. (17) La oliva es proprio hyeroglifico de el Sacerdote, que se vnge, y consagra con su azeite. Este hombre es por excellencia bien aventurado. (18) Luego es mi glorioso Santo, à quien oy le dà este apellido el mismo Christo. *Beatus es Simō Bar-Iona*. Es afsi. Por effo dize que los Sacerdotes le celebran como hijos de lante de la Eucharistica mesa. *Filij tui in circuitu mensæ*. Por que oy los Sacerdotes hijos de mi P. S. Pedro tolemnizan sus glorias delante de esta mesa divina.

Esta bien. Pero que mysterio tiene afsistir à esta mesa como planticas de oliva? Porquè no andesen olivas crecidas, sino olivas recién plantadas, *sicut plantationes olivarum*? Es mui proprio el motivo para mi intento. Miren señores: El modo comun, y mejor de plantar olivas, ès poner dos vastagos en la tierra. De suerte, queno se plantan vno à vno de monton, sino de dos en dos. No es afsi? Pues essa ès la causa, porque quando se celebran las glorias de nuestro bien aventurado Apostol; *Beatus es Ecce sic benedicetur homo*; ande estar los Sacerdotes sus hijos como plantas de oliva de lante de la mesa soberana. *Filij tui sicut plantationes olivarum in circuitu mensæ*. Porque deben afsistir todo el dia los Sacerdotes de dos en dos à este divino Sacramento, quando se celebra à mi glorioso Santo.

Esto son dos olivas, y dos candeleros, que estan delante de el señor de la tierra. (19) Afsi el Sacro texto, hablando de Henoch, y de el milagroso Elias Patriarca de mi primera Madre la Religion Carmelita

lita



Y yo dixera que estos dos Sacerdotes, que asisten de lante de Christo Sacramentado (que es el Señor de la tierra, pues se quedo en la tierra, debajo de los accidentes de essa ostia) son las dos olivas, que le acompañan, y dos candeleros, que le obsequian. Son olivas por lo lozano de su fervor, y son candeleros por lo perpetuo de su luzir. Son olivas plantadas para lo estable de la asistencia, y son candeleros de oro para lo lucido de su bizarria. *Sicut plantationes olivarum. Hi sunt due olive, et duo candelabra, in conspectu Domini terra stantes.*

Es mi glorioso Apostol S. Pedro, el Señor de la tierra; porque lo hizo Christo su Vicario, y Monarca visible de todo su militante Imperio. Luego las dos olivas, y dos candeleros serán los dos Sacerdotes, que sucesivamente entran a la presencia de nuestro dueño para honor, y gloria de su Vicario. Son Candeleros, y son olivas; porque hermanan lo ardiente de sus finezas con lo inmarcesible de sus veneraciones religiosas. Son olivas, que reverdecen; y son candeleros, que arden; porque ardiendo todos los años en obsequio de Señor S. Pedro con sagradas prodigalidades, siempre se atienden renovadas por generosas veneraciones. *Sicut novellæ olivarum Hi sunt due olive, et duo Candelabra.*

Estan plantadas; y son dos las olivas. *Sicut plantationes. Due olive.* Y estos Sacerdotes se plantan como olivas de dos en dos de lante de la mesa de este altar. En estar plantados se expresa lo estable de su fervor, y zelo; pues no asisten a este Señor de palo, o por un rato; sino todo el dia, y muy de asiento. En ser dos se descubre la distribucion, modo, y numero de este religioso aplauso. Y todo es preciso, para desahogar la amorosa llama, en que arde esta hermandad nobilissimas y mi Santo consiga la ma-

(20)

*Vide Lorin  
loc. citat. in  
sine exposit.*

(21)

*Et erit in die  
illa... et relin  
quetur in co  
sicut race-  
mus, et sicut  
excutio, vel  
trium oliva-  
rum. Isai. 17*

4.

(22)

*D. Hieron. hic*

(23)

*Ut Pythagoræi  
dicunt, ipsum  
omne ac om-  
nia, tribus  
sunt definita  
Finis, et me-  
dium, et prin-  
cipium vni-  
uersi nume-  
rum habet.  
hæc autem  
Triadis. Quæ  
propter ana-  
tura quasi  
legibus acce-  
ptis, et in  
Deorum sa-  
crificijs cele-  
brandis, hoc*

<sup>10</sup>  
por alabaſta, y se expreſe toda ſu gloria. *Beatus  
es. Filij tui ſicut plantationes oliuarum. Hi ſunt  
duæ oliuæ ſtantes. Ecce ſic benedicetur homo.*

Demos otra viſta à el texto fundamèntal, que  
ay mas, que decir. Quando ſe celebraren ſus  
glorias, han de aſſiſtir loſ hijos de Pedro como oli-  
uas. *Beatus es. Filij tui ſicut novellæ oliuarum.* Las  
vozes de eſte texto, dize Lorino, ſiguièdo à S. Ge-  
ronimo; (20) hazen ecco à vnas de el Evangelico  
Profeta, que dicen de eſta forma. (21) Avrà vn  
dia en la Igleſia, en que ſe dexarà vèr vn racimo  
hermoſo, con tres olivas. El racimo es claro ſym-  
bolo de eſte Sacramento, donde depoſitò el vino  
de ſu ſangre la vid divina de Chriſto. Las tres oli-  
vas, eſcribe S. Geronimo; (22) ſon tres ferboro-  
ſiſſimos Sacerdotes. No es eſto lo que ſuce-  
de en eſte templo? No sè que pueda ſer mas parecida la  
eſtampa, ni mas bien ideada la copia. Quando ſe  
deſcubre el racimo de el vino Sacramentado en  
gloria de nueſtro Santifſimo Apoſtol, ſon tres las  
olivas, q̄ ſe ſeñalan, *trium oliuarum*; porque ſon  
tres loſ Sacerdotes, q̄ la coſtean. Tres olivas con-  
curren à aquel apluſo, y de tres Sacerdotes eſtà  
pendiente la mageſtad de eſte culto.

Todo quanto ay (dize Ariſtoteles) (23) ſe reduce  
à el numero de tres; porque todo ſe encierra en  
principio, medio, y fin. Por eſſo doctrinados de  
las leyes de la Naturaleza, vſamos de el numero  
ternario en loſ ſacrificios mas feſtivos. Vozes ſon  
de el Philoſopho. Parece, que miraba en ellas à  
eſte feſtivo magnifico religioso ſacrificio, que oy  
ſe celebra en honor de S. Pedro. Es aſi: pues todo  
quanto en èl admiran loſ ojos, ſe reduce à el cuy-  
dado de tres. *Nobles, vigilantes, y conſtantes peccato-*

Fue comun axioma de loſ Poetas, que ſe gozaba  
ba Dios en el numero de tres. (24) *Numero Deus*

11  
*impere gaudet.* Y yo dixera: *Numero Petrus im-*  
*pire gaudet.* Que Pedro se goza en esta *Trinidad*  
sagrada; pues ella le haze su fiesta mas lucida. Pe-  
to digamos, que Dios es quien se alegra en este  
numero; ò porque se interesa tanto en los cultos de  
Pedro, que lo que es obsequio para mi Sãto, es pa-  
ra Dios de jubilo: ò porque es tan vno cõ su Vi-  
cario, q̃ tiene por proprio culto de su Magestad, lo  
que se haze en su veneracion. *Numero Deus impa-*  
*re gaudet.*

O numero mysterioso! Cõ razõ te llamã, numero  
sagrado, (25) numero poderosissimo, numero q̃ cõ-  
tribuye mucho à la veneraciõ de los Dioses. Eres  
numero sagrado; porq̃ son tres Sacerdo- s tus vni-  
dades. Eres potētissimo; porq̃ sino excedes à todos  
en el fervor, nadie te puede exceder. Finalmēte, tũ  
solo eres quiẽ mas contribuye è materia de religio-  
sas expresiones; porque no tuviera este culto tan  
cabal lucimiento, sino concurriera tu poderosa  
devocion à el desempeño de la solemnidad. Pues  
sean tres las olivas, que concurren à la fiesta; pues  
tres Sacerdotes pendẽ tan magestuosa pompa.  
*Filij tui sicut novellæ. Trium olivarum.*

No è dicho todas las circunstancias de el con-  
curso, porque no è acabado de registrar el texto.  
En la metafora de estos arboles entiendo el D. Ma-  
ximo à los Apostoles; (26) que son los Maestros  
de la virtud, y Prelados de la Catholica religion.  
Y à esta clara la alegoria para estos religiosissimos  
Prelados, y sapientissimos Maestros. VV. RR.  
son sin duda los hijos como olivas renovadas, q̃  
celebran en presencia de esta mesa las Apostolicas  
glorias: pues viven tan lejos de la injuria de los ti-  
empos, que cada dia se renueban en fervores, y  
florecen, para exemplo de la Iglesia, en virtudes.  
*Filij tui sicut novellæ olivarum &c.* O junta mas

vti numero so-  
lemus. *Arist.*  
lib. 1. de Cælo  
et mund.

(24)  
*Beyerl. Verb.*  
*Trinitas.*

(25)  
*Estigitur ter-*  
*nares nume-*  
*rus sacer, nu-*  
*merus poten-*  
*tissimus, plu-*  
*rimum conse-*  
*rens ad cere-*  
*monias Deo-*  
*rum et reli-*  
*gionis Petrus*  
*Bungo de nu-*  
*mero. III,*  
*fol. 97.*

(26)  
*D. Hieron. ad*  
*loc. Isai. citat*

para venerada, que para aplaudida! emudezca mi lavio en tu elogio; porque siempre sonarà mal tu elogio en lo destenplado de mi lavio.

(27)  
*Accommoda-  
 titie quidam  
 hoc accipiunt  
 de Angelis,  
 qui perpetuo  
 Deo assistunt,  
 divina que  
 mensæ Lorin,  
 hic.*

Finalmente, estos hijos como olivas son los Angeles, en dictamen de algunos Expositores. (27) Pues por que quando se celebra à mi santo, han de assistir los Espiritus Angelicos? Es muillano el motivo, si atendemos à el lugar de este aplauso. No es esta Iglesia casa de señor S. Miguel? Apsi lo dize su advocacion. No es Miguel, Tutelar de esta Parroquia, General de la milicia Angelica? Nadie lo ignora. Pues ven à porque asisten en este Tèplo los Angeles, quando en èl se celebra à el Principe de los Apostoles: porque como la solemnidad es en casa de Miguel, concuren à su devocion todos sus soldados, para assistir à el festejo, y hazer lo mas decoroso. Èste ès el assumpto, y las circunstancias. Para profeguir necesito de la divina gracia. Obliguemos à mi Señora me la alcance, diciendo la Ave MARIA.

*TV ES PETRVS, ET SVPER HANC PETRAM EDIFICABO ECCLESIAM. & Math. 16. 18.*

*Hic est panis, qui de Cælo descendit. Ioan. 6. 59.*



Oda la alma de el tema de la Evangelica plana ès la piedra fundamental de la Iglesia. (S. S. S.) El norte de el Evágelio es cõstituir Christo à Pedro piedra sobre erigir el mystico edificio de la Iglesia vniversal. *Super hanc petram edificabo Ecclesiam.* Y sièdo esta excellencia el fundamento de las glorias de mi Santo, debo elegirla por rumbo de el discurso, para que llebe fun-

fundamento. Las mismas divinas voces me servi-  
ran de luzes.

No se si todos avran notado, que nuestro Evan-  
gelio haze oy mencion de toda la Beatissima Tri-  
nidad. Asiste el Padre Eterno *Pater meus*. Con-  
curre el Hijo. *Tues Christus Filius Dei vivi*, y se  
nombra à el Espiritu Santo, como advirtio S.  
Geronymo. (28) Pues para que à de concurrir la  
SS. Trinidad? Para que? Para adornar con sus di-  
vinos blasones à nuestra sagrada piedra, responde  
una docta pluma. (29) Ya me explico.

Todos saben, que es costumbre, quando algun  
Monarca levanta vn magestuoso edificio, adoinar  
la primera piedra con divisas, è inscripciones, que  
declaren el Principe, que lo erige. Hizo la Trini-  
dad Soberana à Pedro piedra fundamental de la  
Iglesia; porque las obras *ad extra* son comunes  
à todas tres personas. *Super hanc petram edificabo  
Ecclesiam*. Pues por esso concurren todas tres en el  
Evangelio, para engrandezer con sus blasones ami  
Santo. *Conveniunt ad Petrum condecorandum*.  
A el Padre se atribuye el poder; à el Hijo el saber;  
yà el Espiritu Santo el amor. Y todo el amor, todo  
el saber, y todo el poder divino comunicaron à  
Pedro, para hazerlo piedra fundamental de su edi-  
ficio. Dieronle el poder soberano, entregandole  
las llaves de todo su Reyno. (30) Comunicaronle  
su saber, para que llegase à penetrar lo mas que  
ay que saber en Dios: (31) examinando el pecho  
de el Padre, y conociendo la eterna generacion  
de el Hijo. Final mente inflamaron con su amor su  
voluntad, para que hiziera la mas alta, y ferborosa  
Confesion. (32) A estos tres puntos reducir la  
idea, que creo tendra de buena, lo que tiene de  
inteligible, y llana.

(28)

*Beatus es Si-  
mon Bar-To-  
na, id est, spi-  
ritus Sancti  
filius. D. Hier  
lib. 3. in Ma-  
th. cap. 16.*

(29)

*Omnes tres  
divinæ perso-  
næ conveni-  
unt ad Pe-  
trum conde-  
corandum. Syl-  
ve. vbi. sup.  
exposit. 7. n.  
189.*

(30.)

*Tibi dabo cla-  
ves Regni  
Coelorum. &  
Math. ibi.*

(31)

*Caro et sanguis  
nō revelavit  
tibi, sed Pa-  
ter, ibi.*

(32)

*Tues Christus  
filius Dei vi-  
vi. ibid.*

## PVNTO I.

(33)  
*Fundamentum  
 aliud nemo  
 potest pōnere,  
 præter id,  
 quod positum  
 est, quod est  
 Christus Ie-  
 sus. 1. Corinth.*

3. 11.

(34)  
*Civitas in  
 quadro posita  
 est. Apocal.*

21. 16.

**Q**ue Pedro sea piedra en que se funda la Iglesia, es verdad divina; pero padeze vna instãcia. Es doctrina de Pablo, (33) queno ay otro fundamento fuera de Christo. Luego ò son dos los fundamentos, contra lo que dize el Apostol; ò mi Santo nõ puede ser fundamento. Pues tancierto ès, que es vno el fundamento de la Iglesia, como que Pedro es piedra cimental de esta fabrica: porque de las dos piedras Christo, y Pedro se formo la piedra fundamental de este edificio.

Es cierto, que Christo fue piedra fundamental en la Cruz. Aqui se labro con crueles repetidos golpes. Aqui fue donde herido, se desato en raudales: en cumplimiento de la realidad, que figura la piedra de Oreb. Mas contra este principio se ofrezze vn reparo. La Iglesia està edificada en quadro, escribe el amado Discipulo. (34) De Christo Cruzificado solo se puede formar vna figura triangular, tirando las lineas de las manos à los pies. Es asì, que vn edificio quadrado pide quadrado fundamento. Luego no es Christo la piedra, en que esta fabrica se funda.

Este argumento, que parece concluye, confacilidad se disuelve. Christo fue Cruzificado con la cabeça azia arriba. Pedro murio en Cruz con la cabeça azia la tierra. Pues, Señores, corrã las lineas de las manos de Christo à las de Pedro, y veran formado el quadro. Pues diga Pablo, q̄ solo Christo ès el fundamto; que sin injuria de esta verdad lo puede ser mi Santo: porque de forma se vnen entresi estas piedras, que de las dos se haze vna.

(35)  
*Id est, Christum. Interli.*

*Super hanc petram edificabo Ecclesiam.* Sobre esta piedra edificarè mi Iglesia. Sobre qual? Sobre Christo; dize la Glosa. (35) Sobre Pedro; afirma

Gerónimo. (36) Ay mayor confusión? O es sobre Christo, ò sobre Pedro? Sobre vno, y sobre otro; responde Agustino. (37) Lo mismo es fundarse en Pedro, que en Christo; lo mismo es fundarse en Christo, que en Pedro; ò porque de estas dos piedras se hizo vna: ò porque Pedro es todo vna piedra divina.

Esta vnion tan admirable infiere la comunicacion de perfecciones: y como Christo tenga divino poder, debe gozar Pedro de divino poder. Apenas le constituyen en piedra quando se trata de vna potestad soberana. *Et porta inferi non præualebunt.* No es assi? Poder que vence todas las furias de el infierno, no es humano, sino divino. Pues sea lo primero, que se sigue à Pedro como piedra fundamental, el soberano poder; *super banc petram edificabo: et porta inferi non præualebunt:* para que sepan, que le dio Dios todo su poder, para hazerlo piedra fundamental.

Para q̄ le entièda, y fūde esta verdad debe advertirse la diferècia, q̄ ay entre el poder de el hombre, y el de Dios. Todos saben, q̄ el poder divino es infinito, y limitado el humano: mas no sè si todos veran notado en q̄ consiste la limitaciõ de el vno, y la infinitud de el otro. Es infinito el poder de Dios; porque la paura de su virtud son las inmensas lineas de su voluntad. El poder de el hombre tiene termino; porque se mide por la estrecha capacidad de su braço. Desuerte que el hombre, quando obra, se extiende à lo que puede: pero Dios executa todo quanto quiere. Por esso para explicar David el poder de Dios recurre à los dilatados ambitos de su voluntad. (38) Nodize, q̄ obrò, quanto pudo; sino que hizo, quanto quiso. Porque hazer lo que se quiere; y ser la voluntad la medida, y paura de el poder, es excellencia propia

(36)  
*Id est, Petrum. Hier.*

(37)  
*Super banc petram, idest, Christum, et Petrum. D. August.*

(38)  
*Omnia quæcumque voluit, fecit. 1. sal. 113. 11.*

del poder divino, en quanto con distinto de el humano.

Registremos el Evangelio à la luz de este discurso. Oy dize Christo, que le entregará à Pedro las llaves de todo su Reyno. (39) Siendo cierto, que le promete la suprema jurisdiccion; porque dize, que le dara las llaves, y no la potestad? Porque vsa de la metafora de llaves, para expresar las jurisdicciones? (40) Es claro el motivo, y muy de el intento. Es lo mismo darle à vno las llaves, q̄ hazerlo dueño, segun las leyes civiles. (41) Por esso solo se entregan las llaves de vna Republica à el soberano, que la domina. Pues no diga Christo, que dara la potestad à mi Santo, sino las llaves de todo su Imperio: *Tibi dabo claves*: porque no solo le dio poder è su dominio, sino q̄ lo hizo señor de su Reyno.

Darle à uno poder, no es hazerlo señor; porque dize mas la autoridad de señor, que la facultad de el poder. Honran los Monarcas à sus privados, dándoles poder en sus dominios: mas siempre reservã para sus personas lo independiente delas soberanias. Pero honro Dios de manera à Pedro con su poder, que le cedio lo absoluto de su potestad. *Tibi dabo claves*.

Pues noten à ora, para gloria de nuestra mystica Piedra. En esto se distingue el señor, de el que no lo ès; que este, aun que tenga el vsò de vna cosa, no puede vsar de ella conforme quiere, sino segun se le permite. Mas el que es señor vsa de ella conforme à su voluntad. Pues este es el motivo de dar Dios à mi Santo el poder sobre su Reyno, con voces, que lo declaran dueño absoluto: *Per clavium traditionem quilibet constituitur Dominus*: para q̄ se entienda, que le honra con todo lo supremo de su soberania. Luego si el poder de Dios se nivela por su voluntad; *omnia quae cumque voluit fecit*, à

(39)  
*Tibi dabo claves regni Coelorum.*

(40)  
*Quare vsus est Dominus potnis voce clabium, quã potestatis Sylv. hic. q. 24. n. 142.*

(41)  
*Per clavium traditionem quilibet constituitur Dominus civitatis iuxta leges civiles. Sylv. ibi.*



Pedro le dà todo su poder divino, sugetando à su voluntad todo su Imperio. *Tibi dabo claves &c.*

Dire lo que se sigue en el texto, para expresar lo absoluto de este dominio. Todo quanto ligares en la tierra, sera ligado en el Cielo: y quanto desafares en la tierra, sera desafado en el Cielo. (42) Puede ser mas soberana potestad, ò mas divino universal poder? Quanto haze Pedro, lo dà Dios por hecho. Nada se exceptua de su Imperio. Todo se à de mover por el compas de su alvedrio. En su voluntad està atar, ò desatar; hazer, ò deshazer. *Quodcumque ligaveris &* Pues que mucho afirmame, que se le comunico à Pedro todo el poder Soberano,

Yo te entregare las llaves de mi Monarquia; le dize el supremo Monarca. Este es vn favor tan grande, q̃ solo Dios pudo hazerlo, y solo Pedro pudo gozarlo. *Tibi dabo*, quien tiene las llaves de vna Republica, ès tan absoluto señor, que abre, ò cierra à el beneplacito de su voluntad. (43) Pues medite la discrecion de mi auditorio, qual sera el poder de mi Santo, quando se le entrega à su alvedrio todo el soberano Imperio.

Tu seras dueño de mi casa, y todo el Reyno obedecerà el Imperio de tu voca. (44) Asì se explico la bizarrria de Faraon para remunerar à Joseph. Gloriosissima fue esta excellencia para el Santo Patriarca: Pero qual sera la de nuestra sagrada piedra? No la casa, y Reyno de Faraon; sino la Iglesia, y Reyno de Dios, esta sugeto à la disposicion de su voluntad. *Tibi dabo claves. Quo dcunque ligaveris* & Aquel Principe reservo para si el solio de su grandeza, que dando siempre superior à el Patriarca.

(45) Mas Dios comunico de forma su poder à Pedro, que en algun modo quiso que pareciese superior asì mismo. No es asì? Quien tiene las llaves

(42)

*Quod cūque ligaveris super terram; erit ligatum et in Cælis: et quod cumque solveris super terram, erit solutum et in Coelis. Math. ibid.*

(43)

*Qui habet claves civitatis illius est Dominus, et ad libitum aperit, et claudit. Sylv. Ut sup.*

(44)

*Tu eris super domum meam, et ad tui oris imperium cunctus populus obediet. Genes.*

41. 40.

(45)

*Vno tantum regni solio te precedam. ibi*

de vna puertá puede à su voluntad abrirla ; ò cerrarla. Luego si ès Christo la puertá; *ego sum ostium* (46) esta sugeto à Pedro, que tiene las llaves para cerrarla, ò para abrirla. O Santo mio! es tu poder humano, ò divino? es divino, y es humano. Es humano, por el sugeto en que reside; pero es divino por el dominio, quetiene.

(46)  
*Ioann. 10. 9.*

(47)  
*Quaecumque ligaveritis super terram, erant ligata et in Coelo. Math. 18 18.*

(48)  
*Non modica differētia. est. quod Petro data sunt claves in omnibus Coelis. Adeos autem in vno Coelo. & Orig. tom. 9. in Math.*

(49)  
*Terris dominatur et Astris. Picin. tom. 1. lib. 3. cap. 172. n. 509.*

(50)  
*Inclāsit eum Dominus de foris. Genes. 7. 16.*

Pues no gozan los Apostoles el mismo poder. Consta de S. Matheo, que se le diò la misma autoridad. (47) Luego esta excellencia no es propria de nuestra divinizada piedra. Así parece; pero es grave la diferencia, escribe Origenes. (48) A los Apostoles se les dio potestad en vn Cielo. *In Cælo*. A Pedro en todos los Cielos. *In Cælis*. El poder de los Apostoles es de limitada virtud; porque se ciñe à vna esfera su jurisdiccion *In Cælo*. El de Pedro es absoluto, queno ay Planeta, Astro, ò Cielo, que à su al vedrio no se rinda, y à su Imperio no obedezca Por esso para expresarlo, pinto Picinelo vn imagen de mi Santo con las llaves, y por mote este epigrafe. (49) *Domina en todo el mundo, y en todo el Cielo*. Luego si es divino el poder, que no tiene termino, será èl de Pedro soberano, pues no reconoce limite su Imperio.

Mas proprio reparo dara nueva solucion à el argumento. A todos les dà Dios poder; pero con esta distincion que à los de mas Apostoles les dà potestad sin llaves. *Quaecumque ligaveritis & A Pedro le comunica llaves, y potestad. Tibi dabo claves*. Notefe el *Tibi*, à *Ti*; no à otro, que no sea Pedro. *Tibi*. A solo Pedro dà Christo las llaves; porque solo en Pedro sustituye Dios sus jurisdicciones.

Luego que Noè entro con su familia en el Arca, dize la divina plama, que cerro Dios por de fuera. (50) Que es esto? no sia el cerrarla, de quien confio el hazerla? es acaso mas cerrar la puerta, que fa-

bricat el Arca? sea lo que sefuere: esta bien q Noè  
la haga; pero no es bien que Noè la cierre. Y ès el  
caso, que era el Arca sombra, y figura de la Iglesia.  
Para que Noè la cerrara era preciso darle, y fiar le  
la llave. Pues por esso no permite Dios, que Noè  
la cierre: porque tener las llaves de su Iglesia es tã  
grande privilegio, que solo sepuedè conceder à mi  
Santo: *Tibi dabo claves.*

Quando Dios mândo hazer el Arca, se llama Di-  
os. (51) Quando cierra la puerta no se llama Dios,  
sino señor. *Inclusit Dominus* Pues porque se à de  
nombrar afsi? Por este propio motivo. El nombre  
Dios significa el *ser*; porque es nombre de natura-  
leza. El nombre Señor significa el *poder* porque es  
nombre de soberania. Pues sea Dios, quando man-  
da hazerla; y sea Señor, quando llega à cerrarla.  
*Inclusit Dominus.* Porque en tener llaves para cer-  
rar, y abrir, se explica lo supremo de su absoluto  
poder. Vèn aqui, Señores, la excellencia de Pedro.  
Tiene las llaves de todo el Reyno de Dios. Pues  
algamos, que es como Señor soberano con poder  
quasi divino.

Dos cosas incluye el texto; vna que supone; y  
otra, que dize. Supone, que es Dios el que cierra;  
Dize; y dize, que es Señor, quando lo executa.  
*Inclusit Dominus.* Porque no tubiera tanto poder,  
sino es gozando de divinidad. La Magestad de  
los Dioses explicaban los Gentiles por las llaves,  
Asi Orpheo. (52)

*Pluto, qui terræ claves, et regna gubernas.*  
*Gestantem claves pelagi te, Maxime Proteu*  
*Prisce, voco &c.*  
Y Christo para expresar su ser divino, dixo, que  
tenia las llaves de la muerte, y de el infierno. (53)  
Y despues, que tenia la llave de David. (54) Pu-  
es si el poder de llaves es argumento de divinidad

(51)  
*Deus... dixit*  
*ad Noè. fac*  
*tibi Arcam.*  
&c. *Gene. 62.*  
*12. et 14.*

(52)  
*Orpheus in*  
*Pluton. Et*  
*rursus dePro*  
*teo.*

(53)  
*Habeo claves*  
*mortis, et in*  
*ferni. Apocal*  
*1. 18.*

(54)  
*Sanctus, et ve*  
*rax, qui habet*  
*clavē David:*  
*qui aperit,*  
*et nemo clau-*  
*dit: claudit,*  
*et nemo aperit*  
*ibid. 3. 7.*

20  
en humana, y divina erudicion: que dire devos:  
Santó mio, en quien reside la potestad de llaves.  
Dire que soys vn hombre tan divinizado, que mas  
pareceis divino, que humano.

El texto inmediato servira de apoyo. Santo, y  
verdadero se apellida Dios, quando tiene la llave  
de David. *Sanctus, et verax, qui habet clavem Da-  
vid.* Sin duda, porque fugeto, que tiene tal ex-  
cellencia, es el Santo por antonomasia. Hermosa  
reflexion para convencer, que Pedro es el Santo  
verdadero, ò Santo de los Sãtos; *Sanctus, et verax,*  
pues tiene el mismo dominio.

Pero yo no reparo en esto; sino en que dize, ò  
abre, y nadie cierra: que cierra, y nadie abre. *Qui  
aperit, et nemo claudit: claudit, et nemo aperit.* A  
poder replicar mi rudeza, hiziera esta instancia.  
Es verdad infalible, que Pedro tiene las llaves. Es  
certisimo que quien tiene las llaves, puede cer-  
rar, y abrir. Luego Pedro podra abrir, y zerrar. No  
se puede negar la consecuencia, sino es negando  
la verdad de la promesa divina. *Tibi dabo claves &c.*  
Pues como se à de componer lo infalible del texto.  
Con la admirable vnion, q̄ tiene Pedro con Chris-  
to. Dio le à mi Santo todo su poder en las llaves.  
Hizole su vicario dándole sus vezes. Eievole tan-  
to sobre lo humano, que lo hizo todo divino.  
Pues por esso, aun que Pedro abre, y cierra, nin-  
guno, fuera de Dios, puede cerrar, ò abrir: *aperit  
et nemo claudit: claudit, et nemo aperit:* porque es

Pedro el Vice-Dios con todo el soberano poder.  
Siendo comun Filosofia, que por los efectos se  
conoce la virtud de la causa; registremos este po-  
der en sus obras. Las mayores, que ay son los mi-  
lagros, que son evidente argumento de el poder  
divino. No tienen numero las maravillas, q̄ hizo.  
En sabiendo que Pedro venia, ponian los en fer-

mos en las plazas, y consolo tocarlos su sombra, sanavan de sus dolencias. (55) Ay virtud mas divina? Este poder pasma à todo entendimiento, y mas es para la admiracion, que para el elogio.

Toco vna muger la fimbria de el vestido de Christo, y al punto quedo sana de vn fluxo de sangre, q̄ padecia. (56) Tan raro prodigio es este (escribe Hylario(57)q̄ es vna admiracion grande de el poder divino. Pues no à hecho mayores prodigios illuminando ciegos, y resucitádo difuntos? Es así. Pues porque este que no es tan grande à de ser la mayor admiracion de la divina virtud? No ven responde el Santo, que la virtud, que residia en el cuerpo de Christo, se comunico al vestido, haciendo, que vna cosa tan caduca como la fimbria tubiesse virtud para sanar la dolencia? *Tetigit fimbriam, et salva facta est.* Pues esto es lo q̄ admira, y pasma en la virtud divina. No es causa de admiracion lo que obra, sino el modo con que lo executa. Que Christo curase con el contacto de su cuerpo, era milagro para el agradecimiento, y no para el pasmo. Pero que sane con el contacto de la fimbria del vestido, es prodigio solo para ser admirado. *In hoc magna virtutis Dominice admiratio est.* O Pedro! O piedra Divina! Quien no se pasma al ver la virtud de tu persona. Quien no se admira, viendote tan poderoso, q̄ baste tu sombra para curar en fermos, y hacer sin numero de prodigios? Si es digno de tantanta admiracion, que Christo sane con el vestido; de quanta admiracion, serà digno, que sane Pedro con la sombra de su cuerpo? Confieso Fieles, que al contemplar este rarissimo poder, desfallece el animo, y se acaba el discurso: porque excede los hyperboles, y es mayor que las mismas admiraciones.

Christo sana con el contacto de la fimbria: Pedro con

(55)

*Ita vt in plateas elicerent in firmos, vt veniente Petro, saltim umbra illius obumbraret quęquam illum, et liberarentur ab infirmittibus suis. Actor. 5. 15.*

(56)

*Tetigit fimbriam vestimenti eius... et salva facta est mulier ex illa hora.*

*Math. 9. 20. et 23.*

(57)

*In hoc magna virtutis dominice admiratio est, quod potestas intra corpus manens, rebus caducis efficaciam adderet sanitatis &c. D. Hylar. in Math. Canõ. 9.*

22  
con solo el contacto de la sombra. Christo hizo el milagro con lo que tenia ser. Pedro hizo muchos prodigios con lo que no tenia entidad; pues la sombra no es otra cosa que vna mera privacion. Hacer milagros con lo q̄ tiene ser es mucho: pero hacer con lo que no tiene ser, es muchísimo mas. Pues que es esto? Es menor el poder en Christo, què en Pedro? si Hombres: mayor se explica el poder en Pedro, q̄ en Christo: porque quiso la dignacion divina, q̄ mi Santo le excediesse en las obras.

(58)  
*Qui credit in me, opera, quæ ego facio, faciet, et maiora horum faciet Ioann.*  
14. 12.

(59)  
*Vide Lorino in Act. Apost. loc. citat.*

(60)  
*Apud Lorino et supra.*

(61)  
*Videbã anulum à magnete atactum, aliũ anulum atrahere. Cum primũ vidi, de hemeter ex pavi. D. August.*

El que cree en mi, dice nuestro Dueño, no solo hara las obras que yo hiziere, sino q̄ las hara mucho mayores (58) Esta promessa se cumplio en mi glorioso Apostol, escribe vn Moderno (59) en el caso de hacer milagros, y curar con la sombra los enfermos. Esto es hacer obras mayores, que las q̄ executa el mismo Dios: porque le adornò tanto cõ su poder, que quiso, que pareciesse mayor en mi Santo, que aun en si mismo. *Maiora horum faciet.*

Pero reparese, que no era menester, que la sombra de Pedro tocasse à todos los enfermos; sino q̄ en tocando en vno, sanaban todos. Assi lo dice vn Docto. (60) Y lo insinua el texto. *Vt saltem vmbra obumbearet quemquam eorum &c.* Ay mas raro poder? Ay mas pasmosa virtud? Quando yo vi, dice Agustino (61) que vn anillo tocado à la piedra Iman tenia virtud para atraer otro anillo, que dè suinamente assombrado. Porque ver, q̄ vn anillo por tocado à vna piedra participe sus mismas propiedades, solo cabe è las mayores admiraciones: *Vehementer ex pavi.* Que nuestra racional mystica piedra obrasse maravillas con su contacto, no era prodigio tan raro, q̄ fuese digno de asombro. Que las obrafe la sombra, por tocada en esta piedra, como si fuera la piedra misma; es caso tan singular, q̄ solo sepermite à los pasmos de la admiracion.

*vehemente ex pavi: Pero, q̄ baste q̄ toq̄ la sombra en yn enfermo, para que passe la virtud à todos; es tan afombroso prodigio, que aun no cabe en las expfesiones del psalmo.*

## PUNTO II.

**E**Ra el segundo punto decir la sabiduria, que diò Dios à nuestra mystica piedra. Esto es lo segundo con que lo adornò el Triclinio sacro para hazer la basa de su edificio. Diole todo su poder, y comunicele todo su saber. No solo lo hizo soberanamente poderoso, sino que lo hizo divinamente sabio.

Registremos el Evangelio. Yo te dare las llaves de el Reyno de el Cielo, le dize Christo. Yà difficultè, que no dize le dà la potestad. Agora dare otra solucion. Significan las llaves, escribe la Glosa, el poder, y sabiduria. (62) Si dixera, que le dava la potestad, limitaba el beneficio à el poder. Pues diga, que le dà las llaves; *claves regni*; para que le entienda, q̄ no solo le comunica el poder soberano; sino tambien el saber divino. Por esso afirma mi Doctor Angel, son dos las llaves: (63) La vna de la potencia, y la otra de la ciencia; porque de ambos atributos adornò Dios à mi Santo para hazelo firme incontestable fundamento.

Es Pedro como piedra, fundamento de la Fè, en quien se fundan los demas. Pues tenga ciencia, y potencia; para q̄ con el poder los corrobore, y con el saber los ilumine. Es comun alegoria, que Pedro es el Sol de la Iglesia. Santo Thomas dize, (64) q̄ porque el Sol es la fuente de la luz. De esta fuente reciben los Astros sus lucimientos. Pues reciba Pedro las llaves de la ciencia, para que tenga en sus manos toda la sabiduria; y sea como fuente, de

(62)  
*Claves, scilicet, discretio- nis, et potesta- tatis. Glos. Hug. et aliis hic.*

(63)  
*Due sunt cla- ves, quia duo requiruntur potestas, et sciencia. D. Thom. hic.*

(64)  
*Significat Sol Petrum: quia Sol est fons splendoris. Fons splendoris fuit in cognitione. D. Tho. serm. in Fest. Apost. Petri, et Pauli.*

de las Apostolicas luzes recibã los resplandores:

Pedro, yo è rogado porti, para que no falte tu fee: (65) no dexes tũ de convertirte alguna vez à tus hermanos para que perseveren en la luz de el Evangelio. Para que los demas astros perseveren lucidos, basta que el Sol este converso hazia ellos. Y como Pedro ès el Sol de la Iglesia, basta que se convierta hazia los demas, para que esten firmes en la Catolica luz. *Tu aliquando conversus confirma fratres tuos.*

Hasta aqui corre igual la alegoria; pero ay vna notable diferencia. Para que el Sol illumine à los astros debe siempre comunicar les sus influxos: No basta que vna vez los mire con su luz, para q̄ ellos perseveren en su esplendor. En dexando de verlos, dexa de iluminarlos. Mas Pedro los ilumina con vna, y otra vez, que se convierta. *Aliquando conversus:* porque es Pedro Sol de tan soberanas luzes, que son indefectibles sus impresiones. Las luces de su ciencia no son terrenas, sino divinas. Por esto, quando dexa en sombras à el mundo mystico, porno estar cõvertido hazia su emisferio, persevera iluminado, y claro: porq̄ es prerrogativa del Sol immortal, tener sombras como la luz (66)

*Rogavi prote.* Porti è rogado, Pedro. Consta de S. Juan (67) que rogo portodos. Pues como dize Christo, que ruega por solo Pedro? porque lo mismo es rogar por Pedro, que rogar por toda la Iglesia, que se confirma en su doctrina. (68) Es Pedro el Sol de los Apostoles. De el como de fuente reciben las Catolicas luzes. En los esplendores de su ciencia encienden las antorchas de su sabiduria. Luego à de rogar porque permanezca la ciencia en Pedro, quando quiere que permanezca en todos. *Rogavi prote.* O porque la ciencia de mi Santo equivale à la de todos juntos; ò porque las luzes de todos

(65)

*Rogavi prote  
Petre vt non  
deficiat fides  
tua: et tu ali-  
quando con-  
versus confir-  
ma fratres  
tuos. Luc. 22.*

32.

(66)

*Sicut tenebræ  
eius, ita et  
lumen eius  
Psal. 138. 12.*

(67)

*Ioann. 17. 11.*

(68)

*Quoniam ro-  
gasse pro te,  
redundat in  
rogasse pro  
fratribus,  
quos confirma-  
tus es. Caiet.  
hic.*



...nos riacen de las iluminaciones de mi Santo.  
 Pero porque en esta ocasion, mas q̄ en otra, se em-  
 peña Christo, para q̄ no falte la fee de Pedro? El mis-  
 mo sacro texto ofrezte el motivo. Pretedia el de mo-  
 tivo en esta ocasion cribar como trigo à los Apof-  
 toles. (69) Y por effo se à de rogar paraq̄ las luzes de  
 Pedro sean in defectibles? Si señor. *Vt non deficiat  
 fides tua.* Y es el caso; q̄ queria el diablo cribar el  
 trigo Apostolico, para apartarlos de la Fè de el Evã-  
 gelio. Pues empeñe aora Christo, paraq̄ no falte la  
 fee de Pedro, que como Pedro no pierda la luz de  
 su divina Sabiduria, segura està la de toda la Iglesia.  
 Para q̄ pierdan la Fè los qui cre cribar. *Vt criba-  
 ret.* Siendo tan astuto el demonio, estavez se gradua  
 de necio. Que proporcion tiene el cribar los como  
 trigo, para q̄ falten en lo Catolico? Si pidiera tentar  
 los, para ver ncerlos, fugiriendoles falsa doctrina,  
 parece q̄ se podia prometer la Victoria. Pero cribar  
 los? O que conocio con la astucia de vn satanas, q̄  
 essa era la vnica tentacion! Mirad hombres: el trigo  
 no se criba, para apartar el grano de la piedra? Pues  
 ven ay la sagacidad de el demonio. Quere q̄ falte  
 en los Apostoles la luz, y verdadera sciencia de la  
 Fè, y afeita la vateria à la raiz. Pues cribemos à el  
 Colegio Apostolico, y apartemos la piedra de el  
 trigo. *Satanas expetivit vos, vt cribaret sicut  
 triticum.* Como quien dize: apartense de Pedro  
 los Apostoles, no reciban de el las ilustraciones, q̄  
 yo cõleguire apagar sus luzes: porque en no illumi-  
 nando el Sol à los astros se apagan sus lucimientos.  
 Todo este discurso es practica de el Evangelio.  
 Aviendo refutado Christo las falsas opiniones de  
 el mundo, propone à sus Dicipulos la question  
 mas alta de la Theologia, para hazer examen de su  
 sciencia. *Et vos quos que sentis de mi?* (70) quien  
 decis que soy yo: tu eres hijo de Dios vivo; respõ-  
 dio al instãte S. Pedro. *Tu es Christus filius Dei vivi.*

(69)

*Ecce Satanas  
 expetivit vos,  
 vt cribraret  
 sicut triti-  
 cum. Luc. ibid.*

(70)

*Vos autem  
 quem me esse  
 dicitis. Math  
 ibi.*

26  
A todos se dirige la pregunta, *vós*, y solo Pedro da la respuesta; porque no puede responder, si primero Pedro no les comunica su luz. En esta ocasión; dize el D. Angelico, fue Sol fuente de esplendor por la alteza de su conocimiento. *Fons splendoris fuit in cognitione.* Y como antes de las luzes de el Sol nadie luce; así antes que Pedro illumine, nadie responde.

Primero calla Pedro, y hablan los Apostoles: *At illi dixerunt.* Despues callan los Apostoles, y responde Pedro. *Respondens Petrus.* Las primeras respuestas fueron erradas. La segunda fue de verdades divinas. Porque sin la sabiduria, y luz de Pedro, estubiera en las sombras de sus yerros todo el mundo.

En la primera pregunta examinaba Christo el sentir de los hombres. *Quem dicunt homines.* En la segunda el parecer de los Dioses, noto profundo Geronimo: (71) Pues por esso calla Pedro a la primer pregunta, y responde a la segunda lo que alcanza su sabiduria; porque la ciencia de Pedro, no es humana, sino divina.

(71)  
D. Hierō. lib.  
3. *Comm. in*  
*Math. ad*  
*illud: vos au-*  
*tem. &*

(72)  
*Nemo novit*  
*filium nisi*  
*Pater: Math*  
11. 27.

Es doctrina de Christo, que ninguno puede conozer a el hijo, sino es el Padre. (72) O soberano Apostol! Como no dire que es divino tu saber, si llegas a conozer el vnigenito Hijo de Dios? *Qual* Aguila divina llegas a conozer la generaciō eterna. *Tu es Christus filius Dei.* Penetras el seno de el Padre, sin que te impidan sus luzes inaccessibles. Solo el Padre puede conozer a el hijo. *Nemo novit.* & Pues como lo conoze mi Santo? Porque le a comunicado el Padre todo el saber divino. *Caro, et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus.*

Repárese, que esta revelacion no la hizo Dios como Dios, sino Dios como Padre. *Pater meus.* Pues no bastaba decir, que Dios le avia revelado.



(75)  
*Ego dico tibi,  
bocest, notam  
facio excellen-  
tiam tuam.  
quia tu es  
Petrus. D.  
Leo. sup. citat.  
Quia tu di-  
xisti, tu es  
Christus: ego  
dico tibi tu es.  
Petrus. D.  
August. Serm  
13. de verb.  
Domini.*

(76)  
*Petrus id est  
Cognoscēs. D.  
Thom. Serm.  
Apost. citat.  
Petrus inter  
pretatur in-  
telligens. Ia-  
cob. de Vorag.  
serm. D. Petri*

(77)  
*Sed contra est.  
quod dicit  
Augustinus  
lib. 7. de Tri-  
nit. Deo hoc  
est esse, quod  
sapiētem esse:  
hoc autem est  
sapiētem esse,*

28  
en adornar à nuestra piedra; con su infinita sabiduría, que el mismo saber, y actual conocimiento es como esencia constitutiva de mi Santo.

Esta, q̄ parece delicadeza de el discurso, tiene no vulgar solidez en el Evangelio. Yo tedigo, que tu eres Pedro; le dixo la sabiduría eterna en premio de su confesion gloriosa. Yo imaginaba, que no avia de decir: *Tu eres Pedro: Tu es Petrus.* sino, *Tu te llamas Pedro: Tu vocaris Petrus.* Porque el nombre no pertenece à el ser, sino à la de nominacion. Pues porque no dize, q̄ se llama, sino què es Pedro; *tu es Petrus?* Dire lo que discurro.

Miren señores: quiso Christo explicar en estas voces el ser de Pedro, en premio de aver manifestado su ser divino. Es sentir de S. Leon, y lo expresa S. Agustin. (75) El nombre de Pedro significa el que conoce, ò el que entiende, escriben S. Thomas, y Voragine. (76) Pues nodiga Christo, q̄ se nombra, sino que es Pedro, quando intenta expresar el ser de mi Santo. *Tu es Petrus.* Porque es Pedro tan divinamente sabio, que como que se llega à constituir por el mismo actual entender; *Tu es Petrus, id est, intelligens.*

Por el actual conocimiento se constituye la divina esencia, en dictamen de la mejor Theologia. El Angel de los Doctores lo persuade con este argumento. Segun San Agustin el ser de Dios es saber; (77) es asì que en Dios es lo mismo saber, que entender: luego el entender es el ser de Dios. El curioso puede ver en los PP. Salmanticenses, agudísimas, doctas, y abundantes razones; (78) que fino convencen el intento, hazen à lo menos mas probable el assumpto.

Es tan propria de Dios esta excellencia, que no puede convenir à pura criatura. Constituirse por el entender, y saber actual es proprio *privative* de

Dios. En las criaturas se distingue la potencia de el acto. Solo aquella pureza infinita puede identificar formalmente el acto con la potencia. Puesto que conviene à solo Dios, le conviene en algun modo à Pedro, en frase de Christo: *Tu es intelligens*. No porque dexè mi Santo de ser hombre, aun que superior atodo conocimimientto de carne, sino porque de forma le comunico Dios su sciencia, que parece la misma sabiduria.

No perdamos de vista el Evangelio, para concluir el punto. *Ego dico tibi*. Yo redigo à ti. Esto fue decir el Verbo à Pedro, escribe Geronimo. (79) Pues noten. Las criaturas se distinguen de el Verbo ò sabiduria de Dios; en que el Verbo es obra dicha, y no hecha: las criaturas son obras hechas, y dichas. En el Verbo dize, y no haze; y en las criaturas haze, y dize. Luego es Pedro Verbo de el Verbo divino. Es asì; que no es hecho sino dicho. *Ego dico tibi*. O glorioso Santo mio! Ya es preciso recoger las velas de el discurso, porque naufraga en tanto golfo. Es el Verbo divino toda la sabiduria de Dios, porque lo dize por su inteleccion fecunda. Luego Pedro, que es Verbo dicho por el Verbo; *ego dico*; serà su sabiduria, y su sciencia. Luego; pero mejor es sellar el lavio, que esto mas es para venerarlo, que para decirlo. Alla lo medite la discrecion de mi auditorio; que solo Dios puede explicar, lo que solo Dios puede decir. *Ego dico tibi*.

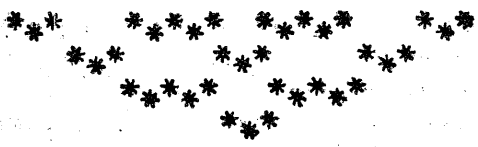
*quod intelligere; ergo Deo hoc est esse quo intelligere. D. Thom. 1. p. q. 14. art. 4.*

(78)

*P.P. Salmant: tom. 1. tract. 3. disp. 4. dub. 2.*

(79)

*Ego dico tibi, non sermone caso. & D. Hierony. hic, et alij.*



# PUNTO III.

**L**O tercero, y ultimo conque Dios adorno la piedra fundamental de su Iglesia fue lo encendido de su amorosa llama. Rarissimo fue Pedro en el poder; mas que humano en el faver; y soberano en el amor. Ardia Pedro en el amor divino. Era todo vn volcan sagrado. Fueron tan excesivos sus ardores, que ni todas las aguas, pudieron vencer lo activo de sus finezas.

(80)

*Math. 14.  
19.*

(81)

*Totus enim  
adversus Christum  
ardebat Petrus; quid  
mirum ignem  
hunc non potuisse  
infra aquas mergi?  
Picinel. vt supra  
num. 511.*

(82)

*Amor eminet  
vndis. Picinel.  
ibid.*

83

*Aquae multae  
non poterunt  
extinguere  
charitatem,  
nec flumina.  
Cantic.*

Que es ver à Pedro arrojarle à el mar para venir à Christo. (80) Pues como no teme las incertainties de esse elemento? Porque era el amor el piloto, y el bagel. Era amor quié le impelia, y quien le llevaba; y sera mas poderoso el amor para mantenerle, que todo el oceano para sumergirle.

Començo Pedro à hundirse, mas no llegò à anegarse. *Et Cum cepisset mergi.* Tendran a prodigio que nose hunda; y yo digo que fuera el prodigio si se hundiera. Es contra la naturaleza de lo leve el baxar; como contra la de lo grave el subir. Lo leve natural mente sube, y lo grave baxa. Y como era Pedro todo vn fuego divino, no baxa à lo profundo, antes anda sobre lo inconstante de el golfo: (81) porque no es m<sup>a</sup> avilla, que el mar no anegue el fuego de tanto amor.

Todo el concepto lo copio Picinelo en este hermoso dibujo (82) Pinto vna imagen de Pedro sobre el agua, y animo la pintura con este lemma: *El amor es superior à las ondas.* Dàndo à entender que era Pedro superior à el golfo, por ser el amor mismo.

Este que parece arrojado es natural ilacion de el suceso. Hablando Dios de la Caridad, dize; que es aquella à quien ni las aguas apagan, ni los rios entibiã. (83) Reparese, que aqui no habla de la Caridad

en concreto, sino de la misma Caridad en abstracto. La Caridad misma es aquella, quien ni las aguas apagan sus ardores, ni los rios la hunden con sus corrientes. O divino Pedro! Como no dire que soys el mismo amor, quando no os pudo sumergir todo el mar? *Amorem inet vndis*. Todo soys vn divino incendio; por esso andais sobre el golfo.

Pero si Pedro no se avia de hundir, para que dispone Dios, que se empieze à anegar; *et cum cessasset mergi? S. Maximo* afirma q̄ porque no corrieren igualdades entre Dios, y mi Santo. (84) Pues en que pueden correr las igualdades, siendo tan distantes las perfecciones? Ea, no es la Caridad la que no pueden anegar las aguas? No es Dios la misma Caridad? Es assi. *Deus charitas est* dize S. Juan. Pues disponga que Pedro comienze à hundirse, para que no pueda igualarse: porque quien le viere arrojarle à el mar, y no hundirse en las aguas impulsos de su fineza, le puede juzgar, y tener por la Caridad misma. *Amor eminet vndis. A que non potuerunt extinguere Charitatem.*

De la piedra llamada Abesto. elcriben S. Isidoro, y Plinio, que aun que le echen agua no se mitiga su incendio. (85) Esta piedra estaba en el templo de Venus: porque solo en el templo de el amor merecia estar colocada piedra tan encendida. O Pedro! O Piedra mas encendida, que el Abesto! Ni todas las aguas te apagan, ni los cristales te extingvien. Aunque mas golfos se opongán atus ardores, son excedidos de tus volcanes. Todo el mar no basta para menguar vn punto à tu amor. Por esto fundida te eligio Dios para Piedra fundamental de la Iglesia, Templo de la Caridad misma: porque solo en el templo de los amores divinos podian colocarse tus soberanos incendios.

84

*Ne forte Domini virtutibus aquaretur. D. Max. hom. de S. Petro et Paulo.*

85

*D. Isidor. lib. 31. Plin. lib. 56. cap. 10.*

Aun reparo en el caso de arrojarle mi Santo à el  
pielago. Otros Apostoles estaban con Pedro en la  
barquilla , y solo Pedro se arroja à el agua. Pues  
como los demas no siguen sus passos excitados  
con tal exemplo? Porque exemplo tan raro de fineza  
no es para seguirlo, sino para admirarlo. Pedro  
se arroja , y nadie le imita. El solo pisa intrepido  
el golfo para venir à su Miestro: porque no solo  
es el Principe de los Apostoles , sino el Principe  
de los amantes.

(86)

*Vos autem  
quem me esse  
dicitis? Res-  
pondens au-  
tem Petrus  
dixit.&c. Ma-  
th. ibi.*

Innumerables pruebas podia traer para este  
asumpto: pero no salgamos de el Evangelio. Apenas  
pregunto Christo, que sentian los Discipulos de su  
persona, quando ofrecio Pedro la respuesta. (86)  
Pues si la pregunta se dirige à todos; *vos autem*;  
porque Pedro se dà por entendido? Porque no  
aguarda à que los otros respondan, y despues dice  
su sentencia? Porque el excesivo amor en que ardía  
le traxo la respuesta à la voca. Excedia en el amor  
à todos. (escribe S. Cirilo) (87:) por esso previno  
à sus compañeros. Quando es excesivo el ardor  
de las finezas, no se sufren las tardanças. No permi-  
te el amor ser vencido en el obsequio del amado.  
Luego fue preciso que fuera primero en el respon-  
der, quien era primero en el amor.

(87)

*Præveniebat  
alios Petrus,  
ardore nam  
que Christi  
precipuo fer-  
vens. D. Cyril.  
lib. 12. in Io-  
ann. cap. 64.*

Con vn texto explicare este incendio amoroso  
y recogeré todo el discurso. Simon hijo de Juan  
me amas tu mas que estos? (88.) Así le pregunta  
Christo por tres veces à Pedro. Señor tu sabes  
que yo te amo: respondió mi Santo: *tu scis Domine  
quia amote*. Pues, y Pedro lo ignora? No, que bien  
conoce su fineza. Pues si lo sabe, porque no respon-  
de? Porque essa es vna verdad tan clara, respon-  
dera su amor, que no es necessario que yo lo diga.  
Tu Señor, que conoces mi coraçon, sabes con  
evidencia essa verdad: porque es tan evidente que

(87)  
*Simon Ioannis  
diligis me  
plus his? Io-  
ann. 21. 15.*



te amo mas que todos, que no es menester mas castigo, que el fuego de mi abrafado pecho: *tu scis.*

Parecer à mante entre los amantes es noble ejecutoria de la fineza mas hidalga. Pero ser mas amante, que los mas amantes, es vn pasmoso assombro, y vn divino exceso del cariño. Fueron los Apostoles los mas amantes de Christo. Entre todos los amores sobrefalio su fineza. Pues qual seria el amor de Pedro, que los excedia? Effen no ay lengua que lo pueda decir; porque no ay entendimiento, que lo pueda entender.

Señor tu fabes, que te amo: *tu scis Domine, quia amote.* No siendo posible amar, sin entender; se infiere; que Pedro entenderia, quanto amaba. Pues porque no lo dize, si lo sabe? Porque no examina Christo tanto sus ardores, quanto sus quillates. No le pregunta si le estima, sino quanto le ama: *diligis me plus his?* Pues por esso dice, que no lo sabe: *tu scis.* Porque bien podra mi Santo conocer, que tiene amor; pero saber quanto sea el fuego de su caridad, ni se permite à su labio, ni cabe en su entendimiento: *tu scis Domine.* Tu Señor, que eres infinitamente sabio, conoceras la fineza, con que te adoro: porque es mi amor tan elevado, que solo de vn infinito saber, puede ser conocido.

Aun tiene mas alma el texto. Reparese, que Christo le pregunta por amor comparativo: *plus his,* y Pedro responde por amor absoluto: *amote.* Pues porque en su respuesta, no se arregla à la pregunta? Dire lo que discurro introduciendome en el pecho de Pedro. Christo le pregunta, si le ama mas que los Apostolos restringiendo à estos solos el incendio de sus volcanes. *plus his.* Si respondo que sí, diria Pedro, queda quexoso mi amor, q̄ pretende exceder à todos en amor. Pues lo mejor es no darme por entendido del compara-

34  
tivo, y responder por término absoluto, *amote*. Porque no se contenta mi fineza con exceder à estos pocos, ciñendose à tan estrechos terminos.

De otra forma lo discurro: *plus his?* Me amas mas que estos? No mas? Diria su amor. Ea pongáse tambien à esse lado todos los hombres, los Angeles, y los Seraphines; y entonces respondere à la pregunta, y dira lo que siente mi fineza: porque es tan grande el incendio de mi amor, que à todos los pre tende exceder. Por esso no responde por comparativo, sino por absoluto; porque es tan de otro orden su amorfa llama, que no admite comparacion su fineza.

A la luz de otro reparo, descubrira nueva viveza el texto. Señor tu sabes que te amo. Pues no lo sabe Pedro? No: que à crecido tanto su incendio, q̄ su altissimo saber se à cõvertido en el mismo amor. Noten por suvida esta reflexion hermosa. Christo le pregunta por el Verbo *Diligo*, *diligis me*: Y Pedro responde por el Verbo *Amo*, *amote*. Esta diferencia de Verbos eleva el reparo, y es prueba del asunto. Se distinguen los Verbos *amo*, y *diligo*, en que *diligo* significa amar con razon (89) *Amo* significa puramente el amor, ò acto de la voluntad. Pues por esso no responde por *diligo*, sino por *amo*, *amote*. No porque le faltase razon para querer; sino porque estaba tan embebido en amar, que estaba todo transformado en el mismo amor.

Yà dixè, como el Evangelio publica à Pedro por hijo del Espiritu Santo: *Beatus es Simon Bar-Iona, id est, Spiritus Sancti filius*. Pues miren Señores, para que vn lugeto sea hijo es necessario, q̄ formalmente, ò por iuerza de su procession se le comuniquè la misma naturaleza del principio. Por esso el Verbo Divino es hijo, y no el Espiritu Santo: porque à este *ex vi processionis* no se le comunica

(89)  
*Vide Ambros.  
Calep. Verb.  
diligo. et amo.*

la divina naturaleza; q̄ à el Verbo *ex vi processionis* se le comunica. (90) Es así que el Espíritu Santo por fuerza de su procesion consiste en la razon de amor, ò de impulso, como dize el Theologo. Luego si Pedro es su hijo; *Spiritus Sancti Filius*; se infiere, que es de forma deposito de el increado increado; que es en quanto puede ser el amor mismo. Pues diga Pedro q̄ no sabe si ama, quando su amor se examina. *Tu scis. Amote.* No se miente lo entendido; quando se trata de lo enamorado. Sea todo lo expresado amor, finque ayga lamas minima expresion de el entender. *Amo.* Porque no ay en Pedro otra expresion q̄ entender, mas q̄ ser hijo legitimo de el mismo amor. *Spiritus Sancti Filius.*

Adelantarè el discurso en el texto, si se puede subir mas alto. Tres vezes examina Christo el amor de Pedro. *Dixitei tertio.* Bastaba la primer pregunta, para averiguar su fineza. Pues para que son tres? Porque no an de ser menos, nimas? Yo sospecho, que se hizo ecco à la Beatissima Trinidad en esta trina interrogacion. El examen de el amor tres vezes repetido forma vn amor triplicado. Por esso se triplican los examenes, para triplicar los amores.

Sobraba para la mayor graduacion de fineza, que tubiera Pedro amor con correlacion a una persona divina. Pues porque à de tener su amor correspondencia à las tres? Dire lo que discurro. Ay en Dios dos amores: vno absoluto, y otro relativo. El relativo es vno; por que solo conviene a una persona. El absoluto es como si fuera tres; porque en todas tres personas se halla. El absoluto dize la infinita perfeccion. El relativo, no dize perfeccion alguna, en quanto tal. Este es la causa porque el amor de Pedro se explica por termino absoluto; *amote*; y no por comparativo, que dize relacion, y respecto. Por

(90)

*Vide P.P. Salamanti. tom. 3. disp. 3. dub. 3. vbi plura doctissima circa hoc reperies.*

esto quiere que se explique tres vezes su fineza; por correspondencia à las tres divinas personas; porque quiere q̄ goze de su amor como absoluto, y no como relativo. Para que se entienda, q̄ no le comunica su amor como quiera, sino en quanto explica vna perfeccion immensa.

El amor de Pedro no es relativo, como de vna persona divina; sino absoluto, como de todas tres personas. Es premio de su merito elevado; y esilacion de quãto è discurrido. Todo el asumpto à sido contemplar à mi Santo traslado vivo de el Trisagio soberano. Pues sean tres las preguntas. Sean tres los examenes de sus finezas. No se explique por termino relativo; sino por absoluto. *Amote.* Así ferà el dibujo cabal, y se expresara lo divino de su amor.

Gozad en ora buent, piedra fundamental de la Iglesia, de excellencia tan gloriosa. Todos nos damos los parabienes de verte ilustrado con tan divinos blasones. Todo el Poder divino te engrandeze: todo el *saber* te ilumina: y todo el *Amor* te inflama. Sino es Dios (escribe Bernardo (91) nadie dize contigo semejanza, ni en el Cielo, ni en la tierra. Porque sois vn vivo trasumpto de Dios trino, y vno: pues siendo vno en el ser, te engrandezen las prendas soberanas, que en atribucion Theologica convienen à las tres divinas Personas. Teneis el mismo *poder* de Dios en el que obras; el mismo *saber* en lo que dictis, y el mismo *amor* en lo que amas. Por esto dixo S. Maximo, que os elevo Dios à la vnidad de la Santissima Trinidad: *In vnitatem in dividua Trinitatis assumptum.* Porque no ay cosa que así exprese la vnion de el mismo *poder*, *saber*, y *querer* de Dios trino, como el amor, sabiduria, y potencia de Pedro.

(91)  
*Præter Deum  
 non est similis  
 ei, neque in  
 Coelo, neque  
 in terra. D.  
 Bern. serm. de  
 B. Petro.*

Por toda la Trinidad soberana os pido Padre, y Principe de la Iglesia, que asistais à el suceso, que la gobierna. Dadle poder contra los Hereges: saber para las resoluciones; y amor ardentissimo para todo su Catolico rebaño. Como poderoso mantened la vida de N. Rey, y S. D. Felipe V. en ambas felicidades; y gozen el mismo favor nuestros Serenissimos Principes: defended su Justicia, y amparad su Corona; como sabio asistid à sus Consejos, è ilustrad à sus Ministros Como amante, vnid en perpetuo vinculo las voluntades de sus Vasallos para quietud de estos Reynos. Merezca tambien vuestra proteccion el Gran Monarcha Luis XIV de Francia, debajo decuyo patrocinio milita mi Siempre illustre familia. Mirad à esta venerable Hermandad de Sacerdotes; premiadla como poderoso: remuneradla como sabio; y amadla como enamorado. Asista tu poder à nuestras flaquezas; tu saber à nuestras ignorancias; y encienda tu amor nuestras correspondencias tibias. Para que firmes, sabios, y amantes sirvamos à Dios en esta vida, y despues le gozemos è la eterna. *Ad quam. &c.*

O. S. C. R. M. E.

18  
The following is a list of the names of the  
persons who have been appointed to the  
various positions in the  
Department of the Interior  
for the year 1890.  
The names are given in  
alphabetical order of  
their surnames.  
The names of the  
persons who have been  
appointed to the  
positions of  
Assistant Secretary  
and  
Assistant Secretary  
are given in  
alphabetical order of  
their surnames.  
The names of the  
persons who have been  
appointed to the  
positions of  
Assistant Secretary  
and  
Assistant Secretary  
are given in  
alphabetical order of  
their surnames.

1890